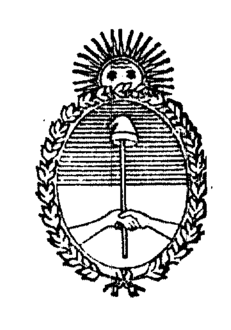
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 22 de agosto de 1983

NUMERO 25.240

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 203

SUMARIO





DECRETOS

CONTRATO DE PRESTAMO

Apruébase un contrato de préstamo a ser suscripto entre el Banco Central de la República Argentina y un consorcio de bancos internacionales encabezado, entre otros, por Citibank N.A.

DECRETO Nº 2.126

Bs. As., 16|8|83

VISTO que el Banco Central de la República Argentina se propone celebrar un contrato de préstamo por un mil quinientos millones de dólares estadounidenses (u$s 1.500.000.000) con un consorcio de bancos internacionales encabezado, entre otros, por Citibank N. A., en su calidad de agente y

CONSIDERANDO:

Que en dicho contrato se prevé que las obligaciones asumidas por el Banco Central de la República Argentina tendrán la garantía directa de la República.

Que la garantía de la Nación respecto de las operaciones del Banco Central de la República Argentina se encuentra prevista ya en su Carta Orgánica (Ley Nº 20.539 art. 1º).

Que el Banco Central de la República Argentina está facultado a obtener créditos del exterior (art. 18º, inc. b, de la citada Carta Orgánica).

Que la elección de las leyes del Estado de Nueva York como derecho aplicable al contrato y a los pagarés armoniza con el Código Civil ya que en aquella ciudad se firma y se cumple el contrato (artículos 1205 y 1210).

Que, en consecuencia, no existe obstáculo legal para que este Poder Ejecutivo autorice al Banco Central de la República Argentina a firmar el contrato en las condiciones establecidas, particularmente atento las facultades emergentes del artículo 7º de la Ley Nº 20.548, y a que el artículo 47º de la Carta Orgánica del mencionado Banco tampoco tiene ninguna objeción al respecto.

Que la operación que se instrumenta mediante el contrato que se aprueba por el presente decreto, ha sido negociada por el Banco Central de la República Argentina y aceptada por su Directorio por considerar que se ajusta a las condiciones vigentes en los mercados internacionales de capital y por entender que resulta necesaria a fin de cumplir con los compromisos internacionales oportunamente contraídos.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48º de la Ley Nº 16.432, incorporado a la Ley permanente de Presupuesto y modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.548, el Poder Ejecutivo se halla autorizado para aprobar operaciones de la naturaleza de la sometida a su consideración.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el texto del contrato y sus anexos que forman parte integrante del presente decreto, a ser suscripto entre el


19830822

Banco Central de la República Argentina, y un consorcio de bancos del exterior encabezado, entre otros, por Citibank N. A., en su calidad de agente, con la garantía de la República Argentina, por un monto de un mil quinientos millones de dólares estadounidenses (u$s 1.500.000.000).

Art. 2º — Declárase exento del impuesto de sellos a todos los instrumentos relacionados con el presente Contrato, en virtud de las facultades acordadas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 48º de la Ley de Impuestos de Sellos (t.o. en 1981).

Art. 3º — Autorízase al señor Ministro de Economía de la Nación o a quien éste designe, para suscribir el contrato y toda otra documentación aprobada por el artículo 1º del presente Decreto, así como la que pueda ser requerida a efectos de la concreción del préstamo en nombre y representación de la República Argentina, en su calidad de garante.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Cayetano A. Licciardo

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

Art. 7º — Será sede de la Comisión Nacional Ejecutiva la del Ministerio del Interior, el que prestará el apoyo administrativo que la misma requiera.

Art. 8º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, se atenderán con créditos que se arbitren por la jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Llamil Reston
Adolfo Navajas Artaza
Conrado Bauer
Cayetano A. Licciardo
Héctor F. Villaveirán
Julio J. Martínez Vivot
Horacio M. Rodríguez Castells
Jorge Wehbe
Juan R. Aguirre Lanari
Lucas J. Lennon

HOMENAJES

Designación de los funcionarios civiles y militares que integrarán las Comisiones Honoraria de Homenaje y Nacional Ejecutiva, con motivo de los actos en memoria del Libertador General Simón Bolívar.

DECRETO
Nº 2.065

Bs. As., 11|8|83

VISTO y CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ley Nº 22.748 se dispuso la realización de homenajes durante el transcurso del año 1983 a la memoria del Libertador General don Simón Bolívar y se creó la Comisión Honoraria de Homenaje y la Comisión Nacional Ejecutiva.

Que junto a los funcionarios designados en los artículos 2º y 3º de la Ley, resulta necesario hacer lo propio con las personalidades civiles y militares que integrarán cada una de las citadas Comisiones, a la vez que corresponde establecer las pautas a las que deberá ajustar su cometido la Comisión Nacional Ejecutiva.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase para integrar la Comisión Honoraria de Homenaje en representación del Comando en Jefe del Ejército al Coronel don Raúl Ignacio Peña; en representación del Comando en Jefe de la Armada al Capitán de Navío I. M. don Roberto Mario Etcheves, y en representación del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea al Brigadier don Julio César Bengolea.

Art. 2º — Desígnase para integrar la Comisión Nacional Ejecutiva, que tendrá carácter honorario, en representación de:

Ministerio del Interior: General de Justicia don Carlos Horacio Cerdá;
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Embajador don Mario Corcuera Ibáñez;
Ministerio de Defensa: Doctor don Horacio Fernández Delpech;
Ministerio de Educación: Profesora doña María Luisa Olsen de Serrano Redonnet;
Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación: Doctor don Jorge Ernesto Basombrío;
Arzobispo de Buenos Aires: Reverendo Monseñor don Daniel José Keegan;
Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: don Juan Martín Honorio Pueyrredón;
Universidad de Buenos Aires: Doctor don Jorge Luis García Venturini;
Academia Nacional de la Historia: Doctor don Leoncio Gianello;
Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos: Profesor don Carlos María Gelly y Obes;
Instituto Nacional Sanmartiniano: Brigadier (R) don Alfredo González Filgueira;
Sociedad Bolivariana Argentina: Profesor don Enrique García Rossi.

Art. 3º — Son funciones y atribuciones de la Comisión Nacional Ejecutiva:

a) Coordinar todos los actos alusivos que se realicen en el país por parte de instituciones públicas o privadas.
b) Auspiciar la colaboración popular y difundir las realizaciones destinadas a exaltar el acontecimiento.
c) Requerir, de los distintos organismos del Estado, trámites especiales o de excepción que le faciliten su cometido, con la mayor celeridad.
d) Solicitar de los Ministerios y Reparticiones Públicas Nacionales, la cesión de elementos y materiales necesarios para el desempeño de sus tareas.
e) Efectuar contrataciones para la adquisición de bienes o servicios y realización de obras, a cuyos efectos se ajustará a las disposiciones de la Ley de Contabilidad y sus normas reglamentarias, ello sin perjuicio de la autorización conferida por el artículo 7º de la Ley Nº 22.748.
f) Otorgar órdenes de pasaje y carga para el traslado al interior o al exterior del país de participantes a los festejos, o elementos necesarios para la realización de los mismos. La realización de los viajes al exterior, estarán sujetos a las disposiciones del Decreto Nº 3.057 de fecha 21 de diciembre de 1978 y sus modificatorios, debiendo limitarlos a lo estrictamente indispensable, al igual que el número de sus integrantes; los viáticos se liquidarán conforme a lo establecido por el Decreto Nº 725 de fecha 17 de marzo de 1977 y sus modificatorios.
g) Contratar técnicos y especialistas y sufragar los gastos de traslado y permanencia de los mismos.
h) Instituir premios.
i) Y todas aquellas funciones inherentes al cumplimiento de la Ley Nº 22.748.

Art. 4º — Las contrataciones a las que hace referencia el artículo anterior, serán autorizadas y aprobadas por los siguientes funcionarios:

Monto de la contratación	Autorización previa	Aprobación y adjudicación
Hasta $a 6.104,60	Secretario General Comisión Nacional Ejecutiva.	Presidente Comisión Nacional Ejecutiva.
Hasta $a 7.122,00	Presidente Comisión Nacional Ejecutiva.	Comisión Nacional Ejecutiva.
Más de $a 35.500,00	Comisión Nacional Ejecutiva.	Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 5º — La Comisión Nacional Ejecutiva tendrá a su cargo la administración de los fondos que se le transferirán por el Ministerio del Interior y la rendición de cuentas documentada de su inversión dentro de los treinta (30) días de finalizado su cometido, ello sin perjuicio de realizar rendiciones parciales. Procederá a la apertura de una cuenta corriente bancaria en el Banco de la Nación Argentina bajo la denominación de "Ley Nº 22.748 Comisión Nacional Ejecutiva Simón Bolívar".

Art. 6º — A los efectos de una debida coordinación de los festejos, todas las Instituciones Oficiales de la Nación que preparen actos propios de celebración deberán comunicar sus respectivos programas a la Comisión Nacional Ejecutiva. Por intermedio del Ministerio del Interior se invitará a los gobiernos de provincia para que envíen el detalle de las actividades que proyecten con el mismo fin. Análoga invitación formulará la citada Comisión a las instituciones privadas que dispongan la realización de homenajes.



RESOLUCIONES

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

ACCION COOPERATIVA

Servicios de sepelio.

Sustitúyense los artículos 2º y 6º de la Resolución INAC Nº 1.224|79.

RESOLUCION
Nº 198

Bs. As., 3|8|83

VISTO la Resolución INAC Nº 1.224|79 reglamentaria de la prestación de los servicios de sepelio por parte de cooperativas, y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente perfeccionar el texto de la resolución antes mencionada, a fin de obviar dificultades interpretativas que puedan producir inconvenientes respecto del régimen legal de seguros en vigencia.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley Nº 20.337, este Instituto constituye la autoridad de aplicación del régimen legal de cooperativas y, por ende, el órgano responsable de dictar normas que regulen el accionar de dichas entidades, en aquellos asuntos en que se considere necesario reglamentar la ley específica.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 1.450|83.

El Directorio
del Instituto Nacional
de Acción Cooperativa
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 2º y 6º de la Resolución INAC número 1.224|79, por los siguientes: "Artículo 2º — En ningún caso las entidades actuarán como intermediarias; cuando las cooperativas se desenvuelvan como agentes comunes o institorios de empresas de seguros conforme a la Ley Nº 17.418 y Resolución SSN 17.127|83, las comisiones percibidas, compensados los gastos para la prestación de los servicios, volverán a los asociados en proporción a las operaciones realizadas. — Artículo 6º — El costo de los servicios deberá abonarse con posterioridad a su prestación, en forma individual o colectiva, al contado o en cuotas".

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José D. Castro Pueyrredón
Miguel A. Valerga
Héctor G. Umaschi

SECRETARIA DE COMERCIO

PRECIOS INDUSTRIALES

Determínanse las responsabilidades de quienes infrinjan las disposiciones de la Resolución M.E. Nº 923|83.

RESOLUCION
Nº 252

Bs. As., 16|8|83

VISTO la Resolución M.E. Nº 923|83, de fecha 15 de agosto de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario determinar las responsabilidades de quienes infrinjan las disposiciones de la Resolución arriba mencionada, a los efectos de asegurar su cumplimiento en función del interés público comprometido.

Que el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982 faculta al titular de esta Secretaría a ejercitar las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 2º de la Ley Nº 20.680.

Por ello,

El Secretario
de Comercio
Resuelve:

Artículo 1º — El incumplimiento de las disposiciones de la Resolución M. E. número 923|83, de fecha 15 de agosto de 1983 constituirá infracción a la Ley número 20.680 y se hará pasible de las sanciones que dicha ley establece.

Art. 2º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Noguera

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Establécense los nuevos cargos para los servicios básicos que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 782

Bs. As., 12|8|83

VISTO el Expediente letra ENTEL, número 6894-0, año 1982, en el que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones solicita la aprobación de nuevos cargos para los servicios básicos que presta, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer en forma paulatina mediante el ajuste de los diversos cargos de aplicación para los servicios básicos de telecomunicaciones valores que coadyuven a solventar las ingentes inversiones que demande el plan de expansión de los mismos.

Que dicha medida se encuadra en las competencias acordadas a este Ministerio por el Artículo 22 inciso 3 de la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Establecer a partir del 16|8|83 para los servicios básicos que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, los cargos cuyos valores consignados en listas anexas, forman parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — A los cargos resultantes se les adicionará en el momento de su aplicación los importes que corresponden según la incidencia de la Ley Nº 22.294, relativa al Impuesto al Valor Agregado.

Art. 3º — Serán considerados temporarios los servicios de líneas generales, télex, circuitos particulares aptos para comunicaciones telefónicas o telegráficas cuando éstos se solicitan para funcionar durante un lapso que no exceda los sesenta (60) días corridos, a cuyo término se procederá a su retiro, facultándose a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a ampliar el plazo por un término no mayor de treinta (30) días, también corridos, mediante causas debidamente justificadas. Procederá nuevamente el cobro del cargo establecido para estas instalaciones, en caso de restablecimiento.

Art. 4º — Los servicios temporarios aludidos en el artículo precedente, abonarán un cargo de instalación equivalente al quince por ciento (15%) del correspondiente a los permanentes.

Art. 5º — Mantener para la conexión y cambio de domicilio de los servicios básicos, cuando así corresponda, las modalidades establecidas por otras disposiciones y reglamentaciones vigentes.

Art. 6º — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para conceder mayores facilidades de pago que las establecidas en las listas anexas, que integran la presente resolución, cuando las circunstancias de hecho existentes, impongan este recurso para una fluida comercialización de los servicios.

Art. 7º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 685|83 M.O. y S.P. de fecha 15|7|83; y lo establecido en los incisos a) y b) del punto 1º de las listas anexas que forman parte integrante de la Resolución 490|81 M.O. y S.P. del 30|10|81.

Art. 8º — Hacer extensivo a las empresas privadas, entidades y organismos que prestan servicios telefónicos públicos las disposiciones contenidas en la presente resolución.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Bauer

1. CARGOS POR INSTALACION DE LINEAS GENERALES

Casas de familia.	Area hasta 50.000 teléfonos $a. 840,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 151,20 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 226,80 cada una. Area más de 50.000 teléfonos $a. 1.400,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 252,00 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 378,00 cada una.
Profesionales, Dependencias y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Diplomáticas Extranjeras, Sindicatos con Personería Gremial, Instituciones Culturales, Científicas, Templos, Congregaciones Religiosas, Mutualidades, Bibliotecas, Diarios y Entidades de análoga naturaleza o finalidad que no persigan fines de lucro. Paradas de taxis y Actividades Varias cuyo capital en giro anual no exceda de $a. 15.000,00 o el que pudiere corresponder a posteriores modificaciones tarifarias.	Area hasta 50.000 teléfonos $a. 1.260,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 226,80 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 340,20 cada una. Area más de 50.000 teléfonos $a. 1.960,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 352,80 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 529,20 cada una.
Otras categorías.	Area hasta 50.000 teléfonos $a. 2.520,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 453,60 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 680,40 cada una. Area más de 50.000 teléfonos $a. 3.780,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 680,40 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a. 1.020,60 cada una.

La rehabilitación de una línea general dada de baja por deuda, abonará en concepto de cargo de instalación un monto equivalente al veinticinco por ciento (25 %) del cargo vigente en el momento de formalizarse la reinstalación, según categoría y área de servicio.

2. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A LINEAS GENERALES.

Servicio		Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
a) Cambio de domicilio	1er. Grupo	756,00	1.134,00
	2do. Grupo	378,00	588,00
	C. de Familia	252,00	420,00
Los cambios de domicilio que se efectúan:			
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	1er. Grupo	328,00	491,00
	2do. Grupo	163,00	254,00
	C. de Familia	110,00	182,00
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.			
III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.	1er. Grupo	126,00	189,00
	2do. Grupo	63,00	98,00
	C. de Familia	42,00	70,00
IV. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos unidades distintas.			
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	1er. Grupo	76,00	113,00
	2do. Grupo	37,00	58,00
		$a.	
b) Cambio de figuración (sin transferencia de titularidad).	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:	70,00	
Cuando los Cambios de Figuración correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea General conectada a éstas.			
c) Cambio de número	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:		70,00
d) Cambio de representante (sin transferencia de titularidad).	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:		21,00
Cuando el Cambio de Representante corresponda a Centrales Privadas se cobrará un solo cargo, cualquiera sea el número de líneas Generales conectadas a éstas.			
e) Cambios de sitio	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:		91,00
Así se considerarán los movimientos que se verifiquen dentro de una misma unidad de: Casa-Habitación, Estudio o Consultorio Profesional, etc. La fijación de líneas generales sueltas o por reposición de teléfonos o accesorios desconectados por el abonado que obren en su poder.			
f) Rehabilitación del Servicio (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o falta de cumplimiento a disposiciones de la Empresa).	Para cualquier categoría y área de servicio se cobrará un importe de:		70,00
g) Transferencia de Titularidad			
I. Entre cónyuges, padres, hijos y hermanos	1er. Grupo	76,00	113,00
	2do. Grupo	37,00	58,00
	C. de Familia	26,00	42,00
II. A favor de Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, Representaciones Oficiales de otros países o entre miembros de dichas Representaciones Oficiales de otros países.	2do. Grupo	63,00	98,00
III. Por incorporación del titular a una Sociedad existente o que se constituye.	1er. Grupo	302,00	454,00
	2do. Grupo	162,00	236,00
IV. Por compra de Fondo de Comercio. Por cesión del titular a favor del nuevo usuario o por acreditar uso y pago por un lapso no menor de sesenta (60) días.	1er. Grupo	756,00	1134,00
	2do. Grupo	378,00	588,00
	C. de Familia	252,00	420,00
Si en una Transferencia de Titularidad se afectara el servicio telefónico a una actividad clasificada en distinto grupo tarifario, se cobrará el cargo que corresponda a éste. Cuando las Transferencias de Titularidad correspondan a Centrales Privadas se cobrará el cargo por cada línea general conectada a éstas.			

3. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS (Líneas directas y de enlace para servicio urbano).
Por cada extremo — 1.260,00

4. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS PARA USO PARTICULAR APTOS PARA COMUNICACIONES TELEFONICAS O TELEGRAFICAS. (Líneas directas y de enlace para servicio urbano).
Servicio (por cada extremo)

a) Cambio de domicilio	378,00
Los cambios de domicilio que se efectúan:	
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	163,00
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.	
III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.	63,00
IV. Dentro de un mismo dominio, cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.	
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.	37,00
b) Cambio de Figuración (Sin transferencia de titularidad)	84,00
c) Cambio de Representante (Sin transferencia de titularidad)	21,00
d) Cambio de Sitio	84,00
e) Rehabilitación del Servicio	56,00
f) Transferencia de Titularidad	315,00

5. CARGOS POR INSTALACION DEL SERVICIO TELEX. (Sin provisión de máquina). — $a 4.200,00 o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 756,00 cada una.

19830822

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
Al cargo señalado más arriba deberá adicionarse el monto que resulte del presupuesto que se confeccione por el tramo de línea a construirse y/o los trabajos y agregados de implementos para el respectivo funcionamiento en las condiciones técnicas apropiadas.	o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.134,00 cada una.	

6. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN AL DE TELEX.

Servicio	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
a) Cambio de Domicilio	1.260,00	
Los Cambios de Domicilio que se efectúan:		
I. Sin modificar el terminal y par donde se conecta el servicio telefónico.	546,00	
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de vivienda, oficinas, consultorios, estudios, etc.		
III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas estén ocupadas totalmente por el abonado.		210,00
IV. Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.		
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.		126,00
b) Cambio de figuración		84,00
c) Cambio de número o indicativo (El cargo señalado para el indicativo corresponde a los movimientos que son menester realizar en los registros Guías de Abonados, quedando bajo su responsabilidad la modificación de dicho indicativo en la máquina télex).		42,00
d) Cambio de Representantes		21,00
e) Cambio de sitio		84,00
f) Rehabilitación del Servicio (Por cesación temporaria del servicio a requerimiento del abonado, incomunicación por orden judicial, razones policiales o por falta de cumplimiento a las disposiciones de la Empresa).		84,00
g) Transferencia de titularidad	1.050,00	

Son de aplicación para los abonados del servicio télex, las disposiciones vigentes para las líneas generales del servicio telefónico, cuando no medien otras dictadas en especial para aquél.

7. CARGOS POR INSTALACION DE CIRCUITOS LOCALES PARA EL TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION.

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
Por cada extremo circuito permanente	1.260,00	

8. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN A CIRCUITOS LOCALES PARA TRANSPORTE DE PROGRAMAS DE RADIODIFUSION.

Servicio (Por cada extremo)	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
a) Cambio de domicilio	378,00	
b) Cambio de figuración (Sin transferencia de titularidad)	84,00	
c) Cambio de representante (Sin transferencia de titularidad)	21,00	
d) Cambio de sitio	84,00	
e) Circuitos temporarios		
I. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de la transmisión).		189,00
II. Por instalación. (Cuando el servicio se requiera con anticipación menor de tres (3) días hábiles a la fecha de transmisión).		378,00
III. Los cambios de domicilio y sitio abonarán un cargo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) y quince por ciento (15 %) respectivamente, del cargo de instalación del punto I.		
f) Rehabilitación de servicio	70,00	
g) Transferencia de titularidad	315,00	

9. CARGOS SERVICIO DE DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
Instalación	1.960,00	

10. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL DISCADO DIRECTO INTENACIONAL.

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
a) Cambio de domicilio	588,00	
Los cambios de domicilio que se efectúan:		
I. Sin modificar el terminal y y par donde se conecta el servicio telefónico.	294,00	
II. Dentro del mismo cuerpo de un edificio aunque se trate de distintas unidades de viviendas, oficinas, consultorios, estudios, etc.		
III. Dentro de la manzana o fracción de la misma, cuando éstas están ocupadas totalmente por el abonado.		98,00
IV. Dentro de un mismo dominio cuando el abonado construya unidades o introduzca modificaciones en la propiedad, dividiéndola en dos (2) unidades distintas.		
V. Dentro de un mismo puerto cuando las Empresas de Navegación las afectan transitoriamente al servicio de sus embarcaciones.		58,00
b) Cambio de figuración		84,00
c) Cambio de representante		21,00
d) Cambio de sitio		84,00
a) Rehabilitación del servicio		70,00
f) Transferencia de titularidad		490,00

11. CARGOS SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS (RED ARPAC)

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
Instalación	$a. 4.200,00	o diez (10) cuotas mensuales y consecutivas de $a 756,00 cada una. o cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas de $a 1.134,00 cada una.

12. CARGOS POR OTROS SERVICIOS QUE SE PRESTEN PARA EL SERVICIO NACIONAL DE TRANSMISION DE DATOS

	Area hasta 50.000 teléfonos $a.	Area más de 50.000 teléfonos $a.
a) Cambio de domicilio		1.260,00
Los valores de los cambios de domicilio especiales son similares a los señalados para el servicio télex.		
b) Cambio de dos (2) a cuatro (4) hilos		126,00
c) Cambio de figuración		84,00
d) Cambio misceláneos (Comprende toda modificación en el Software)		84,00
e) Cambio de modem		126,00
f) Cambio de número		84,00
g) Cambio de representante		21,00
h) Rehabilitación del servicio		84,00
i) Cambio de sitio		84,00
j) Transferencia de titularidad		1.050,00

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Precios mínimos para la exportación de los mismos con destino a los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

RESOLUCION
Nº I.101
Mza., 10/8/83

VISTO la Resolución Nº 665/79, los artículos 17º y 18º del Reglamento Nº 337/79 del Consejo del Mercado Común Europeo, el Expediente Nº 311 000077-83-2 y lo informado por la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Comunidad Económica Europea fijó los precios de referencia mediante Reglamento (C.E.E.) Nº 3.149/82 para la importación de vinos y que por Reglamento (C.E.E.) Nº 1.223/83 procedió a modificar las paridades cambiarias vigentes para productos de origen agropecuario.

Que por el convenio suscripto el 5 de noviembre de 1970 con la Comunidad Económica Europea, se garantiza que los precios franco-frontera más los derechos aduaneros no serán inferiores a los precios fijados por aquélla.

Que el punto A.2.2. del Anexo I de la Resolución Nº 665/79 dispone que el Organismo deberá controlar el cumplimiento de los precios de referencia franco frontera fijados.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 243/82,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura Resuelve:

1º — A partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial y hasta el 15 de diciembre de 1983, las cotizaciones de vinos, acondicionados en recipientes de más de dos (2) litros, destinados a la República Federal de Alemania, Reino Unido de Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo, países miembros de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), no podrán ser inferiores a las indicadas en los Anexos I, II, III y IV que forman parte de la presente Resolución.

2º — Para las exportaciones a países de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) no especificados en el punto anterior, deberán respetarse los precios mínimos indicados en el Anexo IV.

3º — Como consecuencia de la aplicación de los puntos 1º y 2º, los contratos celebrados entre los exportadores argentinos e importadores de la Comunidad tendrán vigencia, en cuanto a cotizaciones, hasta la fecha indicada.

4º — Quedan sin efecto las tablas de precios mínimos consignadas en la Resolución I.N.V. Nº 942/83.

5º — Regístrese, comuníquese, pase a Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola; Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Mario S. Tosu

ANEXO I

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

Título alcohométrico	VINOS TINTOS Y ROSADOS				VINOS BLANCOS (1)			
	Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de Hasta	Marcos Alemán.	* Dólares	Marcos Aleman.	* Dólares	Marcos Aleman.	* Dólares	Marcos Aleman.	* Dólares
11,0 - 11,5	96,52	37,23	75,95	29,32	83,97	34,34	68,40	26,40
11,5 - 12,0	102,06	39,40	81,49	31,46	94,18	36,36	73 61	28,42
12,0 - 12,5	107,69	41,53	87,02	33,59	99,38	38,36	78,31	30,42
12,5 - 13,0	113,13	43,67	92,56	35,73	104,58	40.37	84,01	32,43
13,0 - 13,5	112,49	43,42	91,92	35,48	103,60	39,99	83,53	32,05

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.
* NOTA: Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Marco-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada:
1 U$S = DM 2,5905. (FUENTE: Comisión C.E.E., 18|7|83)

ANEXO II

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA

Título alcohométrico	VINOS TINTOS Y ROSADOS				VINOS BLANCOS (1)			
	Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de Hasta	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares	Libras Esterl.	* Dólares
11,0 - 11,5	23,19	35,25	17,93	27,25	21 37	32,48	16,11	24,49
11,5 - 12,0	24,52	37,27	19,26	29,28	22,62	34,38	17,36	26,39
12,0 - 12,5	25,85	39,29	20,59	31,30	23,87	36,28	18,61	28,29
12,5 - 13,0	27,18	41,31	21,92	33,32	25,12	38,18	19,86	30,19
13,0 - 13,5	27,02	41,07	21,76	33,08	24,89	37,83	19,63	29,84

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.
* NOTA: Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Libra Esterlina-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada:
1 £ = U$S 1,52. (FUENTE: Comisión C.E.E., 18|7|83)

ANEXO III

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: PAISES BAJOS

Título alcohométrico	VINOS TINTOS Y ROSADOS				VINOS BLANCOS (1)			
	Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de Hasta	Florin. Holand.	* Dólares	Florin. Holand.	* Dólares	Florin. Holand.	* Dólares	Florin. Holand.	* Dólares
11,0 - 11,5	103,28	35,61	80,60	27,79	95,23	32,83	72 59	25,03
11,5 - 12,0	109,21	37,66	86,53	29,84	100,77	34,75	78,15	26,95
12,0 - 12,5	115,13	39,70	92,45	31,88	106,34	36,67	83,72	28,87
12,5 - 13,0	121 05	41,74	98,37	33,92	111,91	38,59	89,29	30,79
13,0 - 13,5	120,37	41,51	97,69	33,69	110,86	38,23	88,24	30,43

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.
* NOTA: Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Florín Holandés-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada:
1 U$S = Fl. H. 2.90. (FUENTE: Comisión C.E.E., 18 7 83).

ANEXO IV

TABLA DE PRECIOS MINIMOS POR HECTOLITRO PARA EXPORTACION DE VINOS A LA C.E.E., ACONDICIONADOS EN RECIPIENTES DE MAS DE DOS LITROS

País de destino: BELGICA y LUXEMBURGO

Título alcohométrico	VINOS TINTOS Y ROSADOS				VINOS BLANCOS (1)			
	Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires		Precio referencia Franco Frontera		Precio FOB Buenos Aires	
Más de Hasta	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares	Francos Belgas	* Dólares
11,0 - 11,5	1662,85	31,91	1250,85	24,00	1577,22	30,26	1165,22	22,36
11,5 - 12,0	1758,23	33,74	1346,23	25,83	1622,47	31,13	1210,47	23,23
12,0 - 12,5	1853 62	35,57	1441,62	27,66	1712,09	32,85	1300,09	24,95
12,5 - 13,0	1949,01	37,40	1537,01	29,49	1801,71	34,57	1389,71	26,67
13,0 - 13,5	1937,92	37,19	1525,92	29,28	1784,85	34,25	1372,85	26,34

(1) Excepto Riesling o Sylvaner.
* NOTA: Los valores en dólares deben ser considerados como "indicativos" por estar la paridad Franco Belga-Dólar sujeta a "flotación". Paridad aquí considerada:
1 U$S = FB (fin) 52,1150. (FUENTE: Comisión C.E.E., 18|7|83).

CONCURSOS

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

CONCURSO PUBLICO Nº 17

El Comité Federal de Radiodifusión llama a Concurso Público a partir del 15 de agosto de 1983 para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión:

NUEVAS

— Estación de radio en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes.
— Estaciones de radio en las ciudades de La Plata y Coronel Suárez (actual LU36), provincia de Buenos Aires.
— Estaciones de radio en las localidades de Gastre y Paso de Indios, provincia del Chubut.
— Estaciones de radio en las localidades de Río Colorado y Sierra Grande, provincia de Río Negro.
— Estación de radio en la localidad de Fiambalá, provincia de Catamarca.
— Estación de radio en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa (actual LT44).
— Estación de radio en la localidad de Tunuyán, provincia de Mendoza (actual LV24).

Los interesados deben adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $a 15.
La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso de esta Capital, a partir del día 6 de octubre de 1983 hasta el día 13 de octubre de 1983 inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas, realizándose el acto de apertura el día 14 de octubre de 1983, a las 15 horas.

e. 15|8 Nº 6.899 v. 22|8|83

REMATES OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE MENDOZA

La Aduana de Mendoza con domicilio en calle Peltier Nº 721, Centro Cívico Ciudad de Mendoza, Rematará por sistema de oferta obligatoria bajo sobre un autoelevador Sampimóvil, modelo '30N-6L-226, año fabricación 1971, motor NR-650482, serie 72169, estado usado, con desperfectos mecánicos, recepción de ofertas y exhibición días 22 al 25|8|83, horario de 8.00 a 13.00 hs. en local de la Aduana. Apertura de sobres: día 26|8|83, hora 09.00.

e. 22|8 Nº 7.233 v. 23|8|83

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires 11 DE JULIO DE 1983
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(Continuación)

Discos
Editados por Discos CBS - Bs. As., X|82:
219.260 — Nº 60.310: Olvídame y pega la vuelta y|o — Auts. Var. — Int.: Pimpinela.
219.261 — Nº 20.310: Olvídame y pega la vuelta — Auts. var. — Int. Pimpinela.
219.323 — Nº 60.137: Mús. pelíc. "Z" — (M. Theodorakis) — Direcc. Bernard Gerard-M. Farandouli.
219.333 — Nº 55.475: La bella durmiente — Op. 66 (Tchaikovsky) — Dir. Eugene Ormandy — Orqu. de Filadelfia.
219.334 — Nº 60.297: Todo lo que siento, y|o — Auts. var. — Int. Cyclos.
219.335 — Nº 60.309: Vida y vida de Sebastián (Obertura) — y|o — Auts. var. — Int.: Vivencia.
219.336 — Nº 60.312: La esencia de los sueños — y|o — Aut. var. — Int.: The Human League.
219.337 — Nº 580.173: Te vendo mi cafetal — y|o — Auts. var. — Int. Trio Rubí.
219.338 — Nº 580.174: El duende del bandoneón, y|o — Aut. var. — Int.: Los Hermanos Jiménez.
218.339 — Nº 580.175: Los Manseros Santiagueños (Intérpr.) — Tít.: Chacarera del chilalo, y|o — Auts. var.
219.385 — Nº 80.189 — Urubamba, y|o — (J. Milchberg), y|o — Int. Urubamba.
219.397 — Nº 20.297: Todo lo que siento, y|o — Auts. var. — Int.: Cyclos.
219.398 — Nº 20.309: Vida y vida de Sebastián: Obertura, y|o — Aut. var. — Int. Vivencia.
219.399 — Nº 20.312: La esencia de los sueños, y|o — Auts. var. — Int. The Human League.
219.400 — Nº 20.313: (No crees que) me siento fuerte — y|o — Auts. var. — Int. Hot Shot.
219.401 — Nº 20.317: "Z" (pelíc.) — B. sonido — (M. Theodorakis) — Int. Dir.: B. Gerard-M. Farandouli.
219.402 — Nº 80.173: Te vendo mi cafetal — y|o — auts. var. — Int. Trio Rubí.
219.403 — Nº 80.187: El choclo, y|o — Auts. var. — Int. Armando Pontier y su Orqu.
219.404 — Nº 80.186: Tango para mi ciudad (1º parte) — y|o — Aut. var. — Int. Astor Piazzolla.
219.405 — Nº 80.185: Despedida y sollozos, y|o — Aut. var. — Int. Gian Franco Pagliaro.
219.406 — Nº 80.181: Fuegos Artificiales, y|o — Auts. var. — Int. Leopoldo Federico y su Orqu.
219.047 — Nº 80.179: Te quiero cuando sonries, y|o — Auts. var. — Int. aut.: Facundo Cabral.
219.408 — Nº 80.175: Chacarera del chilalo, y|o — Auts. var. — Int. Los Manseros Santiagueños.
219.409 — Nº 80.174: El duende del bandoneón, y|o — Auts. var. — Int. Los Hermanos Jiménez.
219.414 — Nº 23.315: Ojo de tigre, y|o — Auts. var. — Int. Survivor.
219.415 — Nº 23.316: ¿No me quieres? — y|o — Auts. var. — Int. The Human League.
219.416 — Nº 23.317: (No crees que) me siento fuerte, y|o — Auts. var. — Int. Hot Shot.
219.417 — Nº 23.318: María María, y|o — Aut. var. — Int. aut.: Milton Nascimento.
219.418 — Nº 23.323: Olvídame y pega la vuelta, y|o — Auts. var. — Int. Pimpinela.
219.419 — Nº 23.324: Las buenas noches del ángel — y|o — (M. Mucarsel) — Int. La banda del capitán Jerry.
219.420 — Nº 23.325: Habrá un lugar para nuestro amor, y|o — (M. Mucarsel, y|o) — Int. Grupo Shamps.
219.421 — Nº 23.326: Como siempre, y|o — Auts. var. — Int. Mocedades.
219.422 — Nº 23.327: Canto de la ternura, y|o — Auts. var. — Int. aut.: Piero.
219.423 — Nº 23.328: Soles, y|o — Aut. e int.: Marilina Ross.
219.424 — Nº 23.329: María Ternura, y|o — Auts. var. — var. — Int. aut. Eduardo Avila.
219.425 — Nº 23.292: Espíritus en el mundo de la materia, y|o — Auts. var. — Int. The Police.

Editadas por Microfon Argentina, Bs. As., V|83:
219.324 — CMPR 200.068: Cadenitas de dolor — Auts. var. — Int. Ariel Ferrari.
219.325 — CML 80.220: Cuando el mundo despierte, y|o — Auts. var. — Int. aut.: Carlos Mellino.
219.326 — Nº CML 80.217: He sido tu tonto, y|o — Auts. var. — Int. Lynyrd Skynyrd.
219.327 — Nº CM 60.230: Tres piezas para laud, de Bach — y|o — Auts. var. — Int. Andrés Segovia.
219.328 — Nº CM 60.227: Con tu misma moneda, y|o — Auts. var. — Int.: Sonia Rivas.
219.329 — Nº CM 60.226: Atada a nada, y|o — Auts. var. — Int.: Lucía Méndez.
219.330 — Nº CM 60.225: A veces contando estrellas, y|o — Auts. var. — Int.: Jairo, y|o.
219.331 — Nº CM 60.219: Sin fin, y|o — Auts. var. — Int. Ornella Vanoni, y|o.
219.332 — Nº CMPP 7001: Introducción — 100 libras de barro, y|o — (fragmentos) — Auts. var. — Int.: Juan Ramón.
219.340 — Nº CMK 1.075: Ay! No se puede, y|o — Auts. var. — Int. Los Mirlos.
219.386 — Nº PP 7.001: Introducción — y|o — (fragm.) — Auts. var. — Int. Juan Ramón.
219.387 — Nº PRK 1.075: Ay! No se puede, y|o — Auts. var. — Int. Los Mirlos.
219.388 — Nº SE 60.230: Alemanda en la menor (Bach) — y|o — Auts. y tít. — Int. y transcr.: Andrés Segovia.
219.389 — Nº SE 60.226: Atada a nada, y|o — Auts. var. — Int. Lucía Méndez.
219.390 — Nº SUP 80.217: He sido tu tonto, y|o — Auts. var. — Int. Lynyrd Skynyrd.
219.391 — Nº SE 60.227: Con tu misma moneda, y|o — Auts. var. — Int. Sonia Rivas.
219.392 — Nº SUP 80.220: Cuando el mundo despierte, y|o — Auts. var. — Int. aut. Carlos Mellino.
219.393 — Nº SE 60.219: Sin fin, y|o — Auts. var. — Int.: Ornella Vanoni, y|o.
219.395 — Nº SE 60.225: A veces contando estrellas, y|o — Auts. var. — Int. Jairo, y|o.
219.396 — Nº PROM 200.068: Cadenitas de dolor, y|o — auts. var. — Int.: Ariel Ferrari.
219.410 — Nº 9.332: Aun en juego, y|o — Auts. var. — Int.|aut.: Steve Winwood.
219.411 — Nº 9.338: Tuviste suerte, y|o — Auts. var. — Int.|aut.: Tom Petty and The Heartbreakers.
219.412 — Nº 9.341: Dulce mujercita, y|o — Auts. var. — Int.: Joe Cocker, y|o.
219.413 — Nº 4.829: P'al Rio Guayquiraró, y|o — Auts. var. — Int.: Los Hermanos Cuestas, y|o.
e.22|8 Nº 7.141 v.22|8|83

12 DE JULIO DE 1983

219.448 — La Nación — Edic. aérea internac. — Nº 1.189|92 — Bs. As. — Cap. VII|83.
219.449 — Sanidad Aviar — Nº 2 — Bs. As. — VII|83 — Pilar.
219.450 — Vos de Portugal — Nº 1 — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.451 — Boletín de la Soc. Rural Argentina — Nº 493 — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.452 — Buenos Aires Herald — Nro. 2.425|54 — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.453 — Conocimiento de la Nueva Era — Nº 5446 — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.454 — El Nuevo Gasómetro — Nros. 13|16 — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.455 — Angus — Boletín Nros. 616|18 Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.456 — El Memorandum — Leg. sociedad.... — Nros. 76|80 — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.457 — El Memorandum — Leg. impositivo. — Nº 396|93 — Bs. As. — Cap. — VI|83.
219.458 — El Memorandum — Nros. 532|34 Bs. As. — Cap. — VI|83.
Inscriptas:
219.463 — Micro computación — Mens. — A. 1 — Nº 7 — Prop. Dir.: Antonio Cuevas — Bs. As. — Cap. — VII|83.
219.464 — Citología latinoamericana — Bolet. cuatrim. — A. 7 — Nº 15 — Prop.: Socied. Latinoamericana de Citología — Dir.: Leo J. Lencioni - Lucrecia Illescas de Peluffo — Bs. As. — Cap. — IV|83.
219.470 — El silencio no es negocio — Aut.: Alberto Borrini — Edit.: S. A. D. E. I. — Bs. As. — VI|83
219.491 — Boletín de jurisprudencia — Bimestr. — Nº 1 — Prop.: Cámara Nac. de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Cap. Federal. — Dir.: Silvina G. Catucci — Bs. As. — Cap. — II|83.
Editadas por Emecé - Bs. As.:
(Emecé Editores):
219.495 — Una mujer necesaria — Aut.: Helen Van Slyke — Trad.: Valeria Watson — 5ª Ed. — IX|82.
219.496 — Una dama solitaria — Aut.: Harold Robbins — Trad.: Elisa López de Bullrich — 10ª Ed. — XII|82.
219.497 — El río que pasa — Aut.: Charles Gidley — Trad.: Alicia Dellepiane Rawson — II|83.
219.499 — En la mitad del camino — Aut.: Margaret Drabble — Trad.: Aníbal Leal — II|83.
219.502 — El dolor de la libertad — Aut.: Vladimir Bukovsky — Trad.: Elena Penteleeva — II|83.
219.503 — Rescate por un desnudo — Aut.: Lionel Black — Trad.: Diana Trujillo — II|83.
219.506 — Zanzibar — Aut.: M. M. Kaye — Trad.: Alicia Steimberg. — II|83.
219.507 — Ultraje — Aut.: Henry Denker — Trad.: Alicia Steimberg — II|83.
219.508 — Guerra aérea en las Malvinas — Aut.: Benigno Héctor Andrada — II|83.
219.509 — Barrabás — Aut.: Par Lagerkvist — V. Cast.: Martín Aldo (h) — 20ª Ed. — II|83.
219.510 — El hombre de San Petersburgo — Aut.: Ken Follett — Trad.: Jorge V. García Damiano — 3ª Ed. — I|83.
219.511 — Cabeza a cabeza — Aut.: Leo Bruce — Trad.: Martha Aboaf — II|83.
219.512 — Mis memorias — Aut.: Silvina Bullrich — 5ª Ed. — I|83.
219.513 — Poder militar y sociedad política en la Argentina — II: 1943|73 — Aut.: Alain Rouquie — Trad.: Arturo Iglesias Echegaray — IX|82.
219.514 — El holocausto y una historia de amor — Aut.: Simón Wiesenthal — Trad.: Nélida M. de Machain — 2ª Ed. — XI|82.
219.515 — El lado oscuro del sol — Aut.: Wilbur Smith — Trad.: Nora Watson — 5ª Ed. — I|83.
219.516 — Esta noche, la libertad — Aut.: Larry Collins-Dominique Lapierre — Trad.: Adolfo Martín — 6ª Ed. — II|83.
Editadas por Astrea - Bs. As.:
219.538 — Código Civil y leyes complementarias — Aut. orig.: Anónimo — Comentado, anot. y conc. — T. 4 — Dir.: Augusto C. Belluscio — Auts.: Santos Cifuentes-Carlos A. R. Lagomarsino, y|o — XI|82.
219.539 — Código Procesal Civil y Comercial de la Nación — Comment. y conc. — c|Cód. Civil y Comerc. de la Pcia. de Bs. As. — T|I — Art. 1º 303 — Aut.: Carlos Eduardo Fenochietto-Roland Arazi — Colab. Var. — IV|83.
219.540 — Manual de Concursos — aut. Saúl A. Argeri — III|83.
219.542 — Derecho Penal — p|especial — T3 — aut. Roberto A. M. Terán Lomas — II|83.
219.546 — Anuario de la Construcción y la Decoración — aut. Anón. — edt. Guía de la Industria sa. — Bs. As., III|83.
219.550 — El Cóndor — diario — número 11.226 — prop. Osvaldo Alfredo Mai — dir.: Osvaldo A. Mai — Bs. As., VII|83, Morón.
219.551 — La Tribuna — quincen. — Nro. 7.835 — prop. Jorge Oscar Cardoso — dir.: Jorge O. Cardoso — Bs. As., VII|83, Morón.
219.553 — Sudaf — boletín comercio exterior — bimestr. — Nº 24 — prop. Embajada de Sudáfrica — dir.: Alan Campbell — Bs. As., Cap., III|83.
219.554 — Informativo Pfortner Cornealent — semestr. — a. 21 — Nº 90 — prop. Laboratorio Pforner Cornealent — dir. Klaus Pfortner — Tomas Pfortner — Bs. As., Cap., XII|82.
219.555 — Documento Nº 4. Partido Fuerte para el Movimiento Fuerte — mens. — Nº 4 — prop. Dir.: Julio Muhana — Cba., IV|83.
219.556 — El Orden — seminario — Nº 2.406 — prop. Doberto José Sales — dir.: Roberto J. Sales — S. Fe, VII|83, Villa Cañás.
219.557 — Calotérmica — trim. — a. 5 — Nº 13 — prop. Víctor F. Marinescu — Horacio J. Bacot (M. B. Editores SRL) — dir. Víctor F. Marinescu — Bs. As., Cap., XII|82.
219.559 — Aberdeen Angus — semestr. Nº 159 — prop. Corporac. Argentina de Aberdeen Angus — dir.: Marcos A. Areco — Bs. As., Cap., XII|82.
219.560 — Angus — boletín quincen. — a. 29 — Nº 616 — prop. Corporac. Argentina de Aberdeen Angus — dir.: Marcos A. Areco — Bs. As., Cap., VI|83.
219.561 — Noticias — bolet. — quincen. — Nº 75 — prop. Instit. Salesiana San Francisco Solano — dir.: rp. Mucilli — Cba., ciudad, VI|83.
219.562 — El Economista — seman. — a. 33 — Nº 1.717 — prop. El Economista srl. — dir.: Dusan Radonjic — Bs. As., Cap., VII|83.
219.563 — Tribuna de Vicente López — seman. — a. 1 — Nº 1 — prop. Luis Galinde Bevacqua-Estela Rosa Brambati — dir.: Luis Galinde Bevacqua — Bs. As., VII|83, Vte. López.
219.562 — Dibujantes y Guionistas — bim. — a. 1 — Nº 2 — prop. Dir. Enrique Daniel Canteros — Bs. As., Cap., VII|83.
219.565 — Crear en la Cultura Nacional bimestr. — a. 3 — Nº 14 — prop. Oscar Jorge Castellucci — dir.: Oscar Castellucci — Bs. As., Cap., VII|83.
219.566 — Investigando — bimens. — Nº 1 — prop. Polychaco sa'c. — dir.: Jorge Fernando Yanovsky — Bs. As., Cap., VI|83.
219.567 — Geopolítica — trim. — a. 9 — Nº 26 — prop. Dir.: Andrés Alfonso Bravo — Bs. As., Cap., V|83.
219.568 — Vinos y Viñas — bimensual — Nº 903 — prop. Asociac. Vitivinícola Argentina — dir.: Alfredo Sánchez Sabalain — Bs. As., Cap., IV|83.
219.569 — Electrónica Práctica — mens. — Nº 88 — prop. Edic. Emede sa. — dir.: Miguel L. Ditone — Bs. As., VII|83, Avellaneda.
219.570 — El Expositor Bautista — mens. — Nº 4 — prop. Convención Evangélica Bautista — dir.: Ignacio Loredo — Bs. As., Cap., VI|83.
219.571 — Joya's Magazine — trim. — a. 2 — Nº 5 — prop. Cámara Industrial de Alhajas y Afines — dir.: José B. Martínez Cajical — Bs. As., Cap., III|83.
219.572 — Surge — seman. — a. 33 — Nº 1.586 — prop. Antonio Luis Stolfi — dir.: Angonio Stolfi — Bs. As., VII|83, La Plata.
219.590 — El Cielo es el Límite — aut. Dr. Wayne W. Dyer — edt. Grijalbo sa. — trad. J. M. Alvarez y Angela Pérez — 1º reimpr. arg. — Bs. As., X|82.
219.595 — Transporte e Integración — bimens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Cordecon sa. — dir.: Jorge H. Kogan, Bs. As., Cap., V|83.
219.596 — Mikael — cuatrim. — a. 11 — Nº 13 — prop. Seminario Arquidiocesano de Paraná — dir.: Silvestre C. Paul — S. Fe, 1º cuatrim|83.
219.597 — El Espejo del Sur — periód. ilustr. — Nº 1 — prop. Dir. Juan José Guttero — Bs. As., Cap., VI|83.
219.611 — La Administración Postal de las Naciones Unidas. Creación Argentina — aut. José Antonio Brovelli — ed. t. Mundo Filatélico Ediciones — vers. inglés: M. Esther Estany-Deborah Farber Estany — Bs. As., VI|81.
219.612 — Preludio y Posludio — aut. Matilde Simeone — edt. Tiempo de Cultura Ediciones — Bs. As., V|83.
Editadas por "Astrea" — Bs. As.:
219.536 — El Derecho del Trabajo en su Aplicación y sus Tendencias — aut. Mario L. Deveali — Selecc.: José I. Brito Peret-Adrián O. Goldin, y|o — t|I — II|83.
219.537 — Derecho de las Sucesiones — 3ª ed. ampl. — t|I — aut. Eduardo A. Zannoni — X|82) — (Derecho Civil).
219.541 — El Derecho del Trabajo en su Aplicación y sus Tendencias — t|II — aut. Mario L. Deveali — Selecc.: José I. Brito Peret-Adrián O. Goldin, y|o — IV|83.
219.543 — Derecho de las Sucesiones — t|II — 3ª ed. ampl. — aut. Eduardo A. Zannoni — II|83 (Derecho Civil).
e.22|8 Nº 7.142 v.22|8|83

13 DE JULIO DE 1983

219.625 — Somos — Nº 341|53 — Bs. As. Cap. VII|83.
219.626 — Chacra y Campo Moderno — Nº 629|31 — Bs. As. Cap. IV|83.
219.627 — Prosperidad — Nº 130 — Bs. As. Cap. VII|83.
219.628 — Chascomús Rural — a. 4 — Nº 22|23 — Bs. As. VII|83, Chascomús.
219.629 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 310|12 — Bs. As. Cap. VII|83.
219.630 — Vida Infinita — Nº 8 — Caseros VII|83.
219.631 — La Nación — revista — Nº 726|29 — Bs. As. Cap. VII|83.
219.632 — La Nación — Nº 40.064|93 — Bs. As. Cap. VII|83.
219.633 — La Séptima — Nº 5 — Bs. As. VII|83.
219.634 — El Bimestre Político y Económico — Nº 8 — Bs. As. Cap. VI|83.
Inscriptas:
219.637 — Boletín Astronómico y R. Muscae — trim. — a. 10 — vol. 3 — Prop.: Instituto Copernico — Dir.: Jaime R. García — Bs. As. Cap. VII|83.
219.640 — Acopio y Comercio de Granos en la Argentina — Aut.: Anónimo — Introd. — Fioravanti P. Tamagnone — Disc. Clausura: José Ramón Saez García. — Panelistas, colab. varios: José E. A. Falconier — Edt.: Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales — Bs. As. V|83.
219.705 — Mas Cerca Oh Dios, De Ti — Aut.: Carlos T. Gatinoni — Edt.: Edic. Servir. — Bs. As. VII|83.
219.773 — Hilvanando — bimestr. — a. 9 — Nº 34 — Prop.: Cámara Argentina de Mercerías y Anexos (CADMYA) — Dir.: Alberto Chemaya — Bs. As. Cap: V|83.
219.777 — Sinónimos — El mundo de la Gramática — colecc. El Saber — Aut.: Anón. — Edt.: Edit. Buenos Aires — Bs. As. V|83.
219.778 — Antónimos — El Mundo de la Gramática — colecc. El Saber — Aut.: Anón. — Edt.: Edit. Buenos Aires — Bs. As. V|83.
Editadas por Korn Intersong — Bs. As. VI|83:
219.806 — Abril en Portugal — coimbra — Mús.: Raúl Ferrao.
219.807 — Abril en Portugal — coimbra — V. cast.: Mario Clavell.
219.645 — Para ti — pieza para piano — Mús. Aut. y Edit.: Eduardo Julio Checchi — Bs. As. VII|83.
e.22|8 Nº 7.143 v.22|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

Descuentos en General

— Desde el 4|7|83: Hasta 30 días, 149 % anual; de 31 a 60 días, 139 % anual; de 61 a 90 días, 130 % anual; de 91 a 120 días, 122 % anual; de 121 a 150 días, 114 % anual; de 151 a 180 días, 108 % anual.

A título ilustrativo, hacemos saber también las equivalencias por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días:
149 % anual adelantado, equivalente a 170 % anual vencido.
Para 60 días:
139 % anual adelantado, equivalente a 181 % anual vencido.
Para 90 días:
130 % anual adelantado, equivalente a 192 % anual vencido.
Para 120 días:
122 % anual adelantado, equivalente a 203 % anual vencido.
Para 150 días:
114 % anual adelantado, equivalente a 216 % anual vencido.
Para 180 días:
108 % anual adelantado, equivalente a 231 % anual vencido.

Asimismo, hace conocer que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:

Desde el 1º|7|83 al 3|7|83: 156 %

Desde el 4|7|83 al 31|7|83: 170 %

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial 25.219 del 21|7|83.

e. 22|8 Nº 7.147 v. 22|8|83

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación ha dispuesto en fecha 15|8|83 de acuerdo con las prescripciones de los incisos 41 y 42 reglamentarios del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por el Decreto Nº 5.720|72 y sus modificaciones, eximir hasta el 15|8|83 de la obligación de presentar la garantía de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos diecinueve mil trescientos ($a 19.300) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos treinta y ocho mil seiscientos ($a 38.600), a la firma Droguería Córdoba S.A.C.I., con domicilio en Caseros 998 Córdoba, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, bajo el Nº 2599-2.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.
José A. Barduni

e. 22|8 Nº 7.201 v. 22|8|83

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación ha dispuesto en fecha 15|8|83 de acuerdo con las prescripciones de los incisos 41 y 42 reglamentarios del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por el Decreto Nº 5.720|72 y sus modificaciones, eximir hasta el 15|8|83 de la obligación de presentar la garantía de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos veintiséis mil seiscientos treinta ($a 26.630) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos cincuenta y tres mil trescientos ($a 53.300), a la firma Matafuegos Inflex S.A.C.I.A.F.I., con domicilio en Cuenca 2259, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado, bajo el Nº 5301-5.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.
José A. Barduni

e. 22|8 Nº 7.202 v. 22|8|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se le hace saber a JESUS ANSO GOYA, C. I. Nº 1.924 234, que en el Expediente Nº 600.979|79, que tramita ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 1º de agosto del corriente año, se ha dispuesto: No existiendo en estas actuaciones, diligencias de prueba pendientes de producción: Póngase autos para alegar, por el plazo de seis (6) días perentorios, para que se alegue sobre el mérito de la prueba producida, conforme a lo prescripto por el art. 1110 del Código Aduanero, Ley 22.415. — Notifíquese e intímese dentro del mismo plazo a constituir domicilio legal dentro del radio urbano de esta Aduana (Art. 1001 C.A.) y alegar con patrocinio letrado (Art. 1034 del C.A.). — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Departamento Contencioso Capital (Int.).

e. 22|8 Nº 7.203 v. 22|8|83

Se le hace saber a KATHARINA TAEGER DE SCHEFFLER y GOTTFRIED ALLHOFF, credenciales Nros. 17|81 y 55|81 respectivamente, extendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la R.A., que en el Expediente Nº 602.150|81, que tramitan ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 2 de la Administración Nacional de Aduanas, con fecha 22 de abril del año en curso, ha recaído el Fallo ANCC Nº 193|83, que en su parte pertinente dice: Artículo 1º: Condenando a Katharina Taeger de Scheffler y Gottfried Allhoff, al comiso de las mercaderías secuestradas (Acta-Lote Nº 836|81 y al pago de una multa de pesos argentinos mil doscientos cincuenta y dos con cincuenta y un centavos, en los términos del Art. 947 del Código Aduanero y cuyo pago se intima formalmente en los términos de los Arts. 924 y 925 del mismo texto legal. — Notifíquese. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefa Depto. Contencioso Capital (Int.).

e. 22|8 Nº 7.204 v. 22|8|83

Se hace saber a la firma FRANCOLOR S.R.L. que en el Expediente número 601.171|82, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 27|9|82 (Expediente Nº 601.171|82) y 14 de abril de 1983.... Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a la firma Francolor S.R.L. .... para que evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 1101, 1104 y cctes. del Código Aduanero y bajo el apercibimiento previsto en el art. 1105 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción del Art. 954 inc. a) de dicho Código. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana, en atención a lo normado por los Arts. 1001| 1005 del Código Aduanero. — En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito de lo estatuído por los Arts. 1030 a 1032, inclusive, del referido ordenamiento legal, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034, siendo de aplicación el art. 1108 del Código Aduanero. Se hace saber que el importe de los tributos asciende a $a 164,82 (Expediente Nº 601.171|82) y $a 199,20 (Expediente Nº 600.261|83). — Asimismo se le hace saber que si antes del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 267,52, se declarará extinguida la acción penal y no se registrará su antecedente (art. 930 y 932 del Código Aduanero)". — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e. 22|8 Nº 7.205 v. 22|8|83

Se le hace saber al Sr. LUIS EDGARDO CARRE reg. 715, Dependiente de Despachante de Aduana, que por el expediente Nº 416.201|82 por Disposición Nº 5.801|83, se ha dispuesto en su artículo 1º: "Suspender Temporariamente por el término de dos (2) días de efectuar los trámites a que se refiere el apartado 1º del art. 90 del C. Aduanero, al Dependiente de despachante de aduana Sr. Luis Edgardo Carre reg. 715 por los fundamentos expresados en el considerando que precede". — "Art. 2º: Notifíquese por Edicto durante tres (3) días: firme o consentido que fuere, pase a la División Registro a sus efectos. Hecho dése al Centro de Documentación y Archivo". — Firmado Jorge Giamendi. Jefe del Departamento Operativa Capital, Sección Sumarios.

e. 22|8 Nº 7.206 v. 24|8|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.098, del 10 de agosto de 1983, se actualizó en reemplazo de la vigente, la nueva Tabla de Valores para el Cálculo de la Franquicia para Daños Parciales aplicables a chasis para camiones, ómnibus, microómnibus, colectivos y acoplados.

Firmado: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983.

e. 22|8 Nº 7.207 v. 22|8|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Expediente Nº 23.264

Por Resolución Nº 17.391, del 16|8|83, se autorizó a "Comercio Español y Argentino, Compañía de Seguros S. A.", a operar en el Seguro de Responsabilidad Civil.

Firmado: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983.

e. 22|8 Nº 7.208 v. 22|8|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.096, del 10 de agosto de 1983, se actualizó, en reemplazo de la vigente, la nueva Tabla de Valores para automóviles y pick-ups usados, a aplicar en las operaciones que se contraten con la Cláusula de Ajuste Automático de la Suma Asegurada.

Firmado: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983.

e. 22|8 Nº 7.209 v. 22|8|83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Por Carta Circular Nº 1.097, del 10 de agosto de 1983, se actualizó, en reemplazo de la vigente, la nueva Tabla de Valores para el cálculo de la franquicia para daños parciales en los seguros de vehículos automotores y|o remolcados.

Firmado: Oscar L. Crosetto, Superintendente de Seguros.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983.

e. 22|8 Nº 7.210 v. 22|8|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del art. 26, del Decreto Nº 1.995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares de la creación fitogenética de soja (Glycine max) de nombre Norkin S-641, obtenida por Northrup King Company.

Solicitante: Northrup King Semillas S. A.

Patrocinante: Ing. Agr. Oscar Agustín Domingo.

Fundamentación de novedad: Las características diferenciales más destacadas entre Norkin S-641 y el cultivar más parecido que es Lee 74 son las siguientes: a) Número de días a maduración: 149 (Lee 74: 161). — b) Porciento de aceite: 22,39 (Lee 74: 19,91). — c) Porciento de proteína: 37,84 (Lee 74: 40,84). — d) Cantidad de frutos por planta: 72 (Lee 74: 64,7). — e) Peso de mil granos: 182 g. (Lee 74: 162 g.) y f) Resistente a la "mancha púrpura" (Cercospora kikuchii), mientras que Lee 74 es susceptible.

Verificación de estabilidad: 15 de febrero de 1978.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta (30) días de aparecido este aviso.

$a. 100 e. 22|8 Nº 67.850 v. 22|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

"Expte. 80.677|974 y agregados - JUAREZ, ENRIQUE AMADEO, s|beca para realizar curso perfeccionamiento en la Universidad de Buenos Aires". — De conformidad a lo establecido en el art. 42, del decreto 1.759|72, reglamentario de la Ley 19.549 de Procedimiento Administrativo, cítase al señor Enrique Amadeo Juárez a los efectos de presentarse en Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Tucumán, calle Jujuy 457, primer piso, en el horario de 8 a 12, a fin de imponerse de las actuaciones relacionadas con lo determinado en la resolución Nº 1.446|974, de concesión de beca de perfeccionamiento y las obligaciones derivadas de la misma. En caso de incomparecencia se procederá conforme a las normas administrativas vigentes. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. — Firmado: Aída F. de Ruiz Holgado. Vicerrectora a.c. del Rectorado U.N.T.

e. 22|8 Nº 7.199 v. 24|8|83

MINISTERIO DE TRABAJO

SINDICATO TRABAJADORES Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS SAN JUAN

Nombre, constitución y domicilio:

Artículo 1º — En la ciudad de San Juan, a un día del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, se fundó el Sindicato de Trabajadores y Obreros del Transporte Automotor de Cargas de San Juan, con domicilio en Caseros 660|672, Sur, ciudad de San Juan, entidad que quedó constituida con carácter permanente y que agrupa a los trabajadores que se desempeñarán como choferes, excluyendo al personal jerarquizado, con zona de actuación en todo el territorio de la provincia de San Juan.

Artículo 23. — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de cinco (5) miembros titulares y tres (3) vocales suplentes, que se desempeñarán en los siguientes cargos: Secretario General, Prosecretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Un vocal Titular, Tres Vocales Suplentes.

Artículo 25. — Los miembros de la Comisión Directiva durarán en sus cargos tres (3) años, pudiendo ser reelectos por un período igual de tiempo, los miembros de la Comisión Directiva se ajustarán a las disposiciones del Artículo 15 de la Ley 22.105.

e. 22|8 Nº 7.198 v. 22|8|83

SINDICATO OBRERO MOSAISTA - MENDOZA
RESOLUCION M. T. Nº 447
DE FECHA 12 DE MAYO DE 1983

Del nombre, constitución, domicilio y zona de actuación

Artículo primero: Con el nombre de Sindicato Obrero Mosaísta (Filial de la Federación de Obreros Mosaístas y Afines de la República Argentina), que agrupa al personal obrero no jerarquizado ocupado en establecimientos dedicados a la fabricación de mosaicos o pisos; escalones monolíticos; mesadas y premoldeados, cualquiera sea la materia prima que se utilice, incluyéndose los pulidores y lustradores de fábrica y en obras, aunque se desempeñen en distintas empresas o explotaciones diversas, queda constituído este Sindicato con domicilio legal en calle Ituzaingó 2489, de la ciudad de Mendoza. Quedan expresamente excluídos de este estatuto los capataces y personal de niveles superiores y los administrativos de los establecimientos señalados en el párrafo anterior.

Artículo segundo: El Sindicato Obrero Mosaísta es la unión de los trabajadores constituídos para defender los intereses gremiales y laborales de los mismos en una asociación gremial con carácter permanente, todo ello de acuerdo a la legislación vigente y con zona de actuación en todo el territorio de la provincia de Mendoza (Resolución 2.023, Ministerio de Trabajo, del 16|10|80).

De los fines del Sindicato

Artículo tercero: Son fines fundamentales del Sindicato Obrero Mosaísta:

a) Fomentar pacíficamente la unión y agremiación de todos los trabajadores del gremio en jurisdicción de la Asociación;
b) Peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y entidades patronales en beneficio del gremio;
c) Cooperar con las autoridades públicas en el estudio de las gestiones de interés para el gremio y de la población general;
d) Representar al gremio colectivamente y a sus componentes individualmente en las cuestiones gremiales o de trabajo ante el estado, justicia y empleadores;
e) Vigilar las condiciones de trabajo, velar por el cumplimiento de la legislación obrera, denunciar sus infracciones y solicitar razonables mejoras;
f) Propiciar y concertar convenios colectivos de trabajo;
g) Propender a la elevación moral cultural y material de los asociados fomentando el hábito de estudio, trabajo, economía y previsión, inculcando el concepto de responsabilidad, respeto, disciplina y puntualidad y efectuar actos u obras de carácter cultural y de perfeccionamiento a fin de crear entre los asociados el espíritu de cordialidad, solidaridad, justicia y bien común;
h) Propender la creación de organismos de asistencia médica y odontológica, colonia de vacaciones, seguros colectivos, subsidios por enfermedad, servicios mutuales, bibliotecas, actividades deportivas, etc., con recursos propios. Como así vigilar la fiel prestación a sus afiliados de los servicios a cargo de la Obra Social de la Ley 18.610 o de cualquier otra que la sustituya;
i) Adherirse a federaciones o asociaciones cuando así se resuelva en asamblea;

j) Fomentar la actividad gremial creando seccionales cuando el número de afiliados en una zona así lo aconsejen;
k) Promover la armonía, comprensión y consideración entre los empleadores o sus representantes y los trabajadores;
l) Respetar y cumplir en su letra y espíritu la Constitución Nacional, leyes y decretos nacionales, provinciales y ordenanzas municipales, sometiendo las desinteligencias y conflictos de carácter local o zonal a la mediación de la autoridad competente, obligándose a acatar las decisiones de la misma.

De la dirección y administración:
De la Comisión Directiva

Artículo trigésimo cuarto: La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de siete (7) miembros titulares y dos miembros suplentes, que desempeñarán los siguientes cargos: Un Secretario General; un Secretario adjunto; un Secretario de Actas; un Tesorero; un Protesorero; dos vocales titulares y dos vocales suplentes, quienes sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimentos de sus titulares.

Artículo trigésimo quinto: La Comisión Directiva será elegida por lista y por el voto secreto y directo de los asociados. Su mandato no podrá exceder de tres años, pudiendo sus integrantes ser reelegidos.

Número de afiliados al tiempo de la aprobación del estatuto (12|5|83):

El Sindicato cuenta, al 12 de mayo de 1983, fecha de aprobación del estatuto, con la cantidad de ciento veinticinco (125) afiliados.

Antonio Agüera, Secretario General.

e. 22|8 Nº 7.190 v. 22|8|83

ESTATUTO SINDICATO OBRERO INDUSTRIA DEL TANINO (PUERTO TIROL)

CAPITULO I

Del Nombre, constitución y domicilio

Artículo 1º — En la localidad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco, el primer día del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis, se constituye el Sindicato Obrero Industria del Tanino, que agrupará a los trabajadores, con excepción de los jerarquizados, capataces, niveles superiores y a quienes posean personal subordinado o facultades para aplicar sanciones disciplinarias, que se desempeñen en la industria del tanino, entendida ésta como el proceso de elaboración del extracto de quebracho para curtiembre, con domicilio legal en esta localidad. La zona de actuación del Sindicato Obrero Industria del Tanino comprende a la localidad de Puerto Tirol, Departamento Libertad, de la Provincia del Chaco, constituyendo una asociación gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CAPITULO III

Comisión Directiva

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de nueve miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y cinco vocales titulares. Habrá además cinco vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento e impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de titulares, es decir, cinco. El mandato de los mismos, durará tres años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Artículo 14. — El mandato de los miembros de la Comisión Directiva puede ser revocado por justa causa por el voto de una asamblea extraordinaria convocada al efecto. En caso de destitución total la asamblea designará una junta provisional de tres miembros que deberá convocar a elecciones dentro de los cinco días, las que deberán realizarse en un plazo no mayor de noventa días.

Artículo 17. — Son deberes y atribuciones del Secretario General:
a) ejercer la representación de la asociación;
b) firmar las actas o resoluciones de la Comisión Directiva y Asamblea correspondiente a las reuniones que asista;
c) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos, firmando recibos y demás documentos de la tesorería de acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva;
d) firmar conjuntamente con el tesorero los cheques;
e) firmar la correspondencia y demás documentación de la asociación conjuntamente con el Secretario Adjunto;
f) convocar y presidir las reuniones de la Comisión Directiva;
g) adoptar resoluciones urgentes en casos imprevistos, ad referendum de la Comisión Directiva;

Artículo 18. — Son deberes y atribuciones del Secretario Adjunto colaborar con el Secretario General en el ejercicio de las funciones que éste le delegue o encomiende y reemplazarlo en caso de su ausencia, impedimento o separación de su cargo.

Artículo 19. — Son deberes y atribuciones del Secretario Gremial atender las cuestiones gremiales de la asociación y colaborar con el Secretario General.

Artículo 20. — Son deberes y atribuciones del Tesorero:
a) ocuparse de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas sociales;
b) llevar los libros de contabilidad;
c) presentar a la Comisión Directiva balances mensuales y preparar anualmente el balance general y cuenta de gastos y recursos e inventarios que deberá aprobar la Comisión Directiva;
d) firmar con el Secretario General los cheques y autorizar con dicha autoridad las cuentas de gastos;
e) efectuar en una institución bancaria legalmente autorizada, a nombre de la asociación y a la orden conjunta del Secretario General y del Tesorero, los depósitos del dinero ingresado a la caja social pudiendo retener en la misma hasta la suma que determine la Comisión Directiva;
f) dar cuenta del estado económico de la entidad a la Comisión Directiva o al órgano de fiscalización toda vez que lo exija;

Artículo 21. — Corresponde a los vocales titulares desempeñar las comisiones y tareas que la Comisión Directiva les confíe.

Artículo 22. — Corresponde a los vocales suplentes entrar a formar parte de la Comisión Directiva en las condiciones previstas en estos estatutos.

Máximo Saucedo, Delegado Normalizador.

e. 22|8 Nº 7.196 v. 22|8|83

ASOCIACION PROFESIONAL DE MUSICOS

APROBADO POR RES. M.T. Nº 252 DEL 20-4-83

Capítulo I

Artículo 1º — En la Ciudad de La Plata, a quince días del mes de julio de 1946, se constituye la Asociación Profesional de Músicos que agrupará a todos los ejecutantes musicales entendiendo por tal a la persona que cualquiera sea el lugar y forma de actuación, desarrolle sus actividades de trabajo y las tareas que le son propias al músico "instrumental y|o vocal", director, instrumentador, copista o dedicado a la enseñanza de la música y que se encuentran comprendidos dentro de la Ley 14.597 del Ejecutante Musical, con exclusión del personal jerarquizado; su domicilio será en la calle 2 Nº 711 de la Ciudad de La Plata, y tendrá como zona de actuación los Partidos de La Plata, Ensenada, Berisso y Magdalena de la Pcia. de Buenos Aires. Esta asociación gremial que se constituye con carácter permanente velará por la defensa de los intereses gremiales de sus integrantes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Capítulo III

Artículo 10. — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de 8 miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Cultura, Tesorero y tres vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. La cantidad será igual a la de vocales titulares.

Cantidad de Afiliados: 357.

e. 22|8 Nº 7.194 v. 22|8|83

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE TRES ARROYOS

RES. M.T. Nº 333 DEL 4-5-83

Capítulo I

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato de Luz y Fuerza de Tres Arroyos, se constituye en la Ciudad de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 1949, que agrupará a los trabajadores de las Cooperativas eléctricas y empresas privadas o estatales del ramo, con exclusión del personal jerarquizado, teniendo como zona de actuación el Partido de Tres Arroyos y localidades de La Garma (Ptdo. de González Chávez), Pcia. de Buenos Aires.

Capítulo III

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de 9 miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y cinco vocales titulares. Habrá además vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará dos años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Cantidad de Afiliados: 163.

e. 22|8 Nº 7.195 v. 22|8|83

SINDICATO DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS MENDOZA

ZONA ESTE

RESOLUCION M.T. Nº 395, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1983

Capítulo I: Del nombre, constitución, agrupamiento, domicilio y zona de actuación:

Artículo 1º — En la ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre, provincia de Mendoza, a los dieciocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y seis (18|9 1966), se constituyó el Sindicato del Personal de Obras Sanitarias Mendoza - Zona Este, como continuador del que fuera fundado con el nombre de Sindicato del Personal de Obras Sanitarias de la Nación - Zona Este (Mendoza), que agrupa a los trabajadores —no jerarquizados— de la Empresa Obras Sanitarias Mendoza S.E. - Sucursal General San Martín, creada por la transferencia de los servicios de la actividad, de la Nación a las provincias por convenio de fecha 13 de junio de 1980, comprendidos en todas sus categorías, profesión u oficio que se desempeñan como trabajadores técnicos, administrativos, obreros permanentes, eventuales, transitorios o contratados de la Administración de la Empresa Obras Sanitarias Mendoza S.E. - Sucursal General San Martín - Mendoza. Quedan exceptuados del agrupamiento el personal —jerarquizado— en los siguientes niveles: Miembros integrantes del Directorio de la Empresa; Gerentes de Areas, Gerentes Operativos; Jefes de Departamentos; Profesionales Universitarios en general; Capataces Generales; Capataces y Subcapataces que teniendo personal subordinado estén facultados para aconsejar o aplicar sanciones disciplinarias y todo aquél comprendido en el artículo 4º de la Ley Nº 22.105 e incluidos en los aspectos a que alude el artículo 2º de su Decreto Reglamentario Nº 640|80. — La entidad fija domicilio legal en calle Saavedra 548, ciudad de General San Martín, Departamento del mismo nombre, provincia de Mendoza, teniendo como Zona de Actuación reconocida, en todo el territorio de los Departamentos de General San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz de la provincia de Mendoza, constituyendo una asociación de primer grado con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales conforme a su objeto, finalidades y derechos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Capítulo II. — Objeto, Finalidades, Derechos:

Artículo 2º — El Sindicato tendrá por objeto, finalidades y derechos: a) Defender los intereses gremiales de los trabajadores que agrupa y representarlos ante empleadores, autoridades y demás personas o entidades ante las cuales es menester ejercer dicha representación. — b) Peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales la adopción de aquellas medidas que concurran a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de sus representados. — c) Fomentar la unión y agremiación de los trabajadores comprendidos en su zona de actuación. — d) Velar por el fiel cumplimiento de las leyes de trabajo y seguridad social, cooperando con las autoridades públicas en el estudio y mejoramiento de las mismas y denunciando las infracciones a las leyes y disposiciones vigentes. — e) Propiciar y concretar convenciones colectivas de trabajo. — f) Propender a la elevación moral, cultural y material de los afiliados, fomentar el hábito de estudio, al trabajo, a la economía y previsión, inculcar por todos los medios el concepto de la responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto. — g) Promover la instrucción general y profesional de todos sus afiliados mediante obras apropiadas, tales como bibliotecas, conferencias, publicaciones, escuelas o cursos técnicos, talleres y exposiciones. — h) Promover la formación y organizar sociedades cooperativas, mutuales, campos deportivos, seguros colectivos y subsidios entre sus afiliados, planes para la vivienda, de acuerdo con la legislación vigente. — i) Realizar toda otra acción que concurra a ampliar el grado de bienestar de que gozen sus representados, abarcando aspectos de descanso en colonias de vacaciones, turismo, de esparcimiento y de toda otra actividad que persiga idénticas finalidades. — j) Imponer cuotas o contribuciones a sus afiliados. — k) Realizar sus reuniones y Asambleas en local cerrado sin recabar permiso previo y efectuar las comunicaciones y solicitar autorizaciones para actos en lugares públicos por ante el Ministerio de Trabajo. — l) Adherirse a Federaciones y desafiliarse, cuando así lo resuelva la Asamblea General de afiliados, convocada especialmente a ese efecto. — ll) Ejercer, en el cumplimiento de sus fines, todos los derechos que no les sean prohibidos, y que en ningún caso persigan fines de lucro. — m) Crear Seccionales y Delegaciones en su Zona de actuación. Todo ello, conforme a las disposiciones del artículo 29 de la Ley número 22.105 y demás legislación vigente.

Capítulo IV. — Comisión Directiva:

Artículo 10. La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de nueve (9) miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Tesorero y cinco (5) Vocales Titulares. Habrá además Vocales Suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. Su cantidad será igual a la de Vocales Titulares. El mandato durará tres (3) años. Los miembros de la Comisión Directiva y Vocales podrán ser reelegidos. — Número de afiliados al tiempo de aprobación del Estatuto (4|5|83): El Sindicato cuenta al 4 de mayo de 1983, fecha de aprobación del estatuto social, son setenta (70) afiliados.

Enrique A. Lara, Sec. Administrativo; Ricardo Fredes, tesorero.

e. 22|8 Nº 7.197 v. 22|8|83

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE OLAVARRIA

Denominación, domicilio, objeto, zona de actuación, categorías

El Sindicato de Luz y Fuerza, que fue constituido en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, el 26 de abril de 1947, por los trabajadores de las empresas generadoras, distribuidoras y|o comercializadoras de energía eléctrica y que continúa agrupando a los obreros y empleados de las distintas ramas de la electricidad, a excepción del personal jerarquizado, entendiéndose por tal el comprendido de la categoría 13 inclusive y niveles superiores del convenio colectivo, con domicilio legal en la calle Moreno 3368, de la ciudad de Olavarría, se denominará Sindicato de Luz y Fuerza de Olavarría. Tendrá como zona de actuación el partido de Olavarría, constituyendo una Asociación Gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Comisión Directiva, duración de mandatos, representación social

La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de diez miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General; Secretario Adjunto; Secretario Gremial; Tesorero y seis vocales titulares. Habrá, además, vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimientos o impedimentos de sus titulares. Su cantidad será igual a la de vocales titulares. El mandato de los mismos durará tres años. Los miembros de la Comisión podrán ser reelegidos.

El Secretario General ejerce la representación de la Asociación.

Número de afiliados

El Sindicato de Luz y Fuerza de Olavarría tiene 185 afiliados.

Roberto M. Olivan, Delegado Normalizador.

e. 22|8 Nº 7.191 v. 22|8|83

SINDICATO OBREROS CERAMISTAS DE RIO NEGRO

RESOLUCION M.T. Nº 358 DEL 4 DE MAYO DE 1983

Artículo 1º — Bajo la denominación de Sindicato Obreros Ceramistas de Río Negro constitúyese el día 12 de octubre de 1944, una organización sindical con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales, cuya finalidad es la de agrupar en su seno a todos los obreros|ras y personal no jerárquico que trabajan en la industria de la cerámica, en las distintas ramas y especialidades, entre otras, las que a título enunciativo se establece, se considera dentro de la actividad ceramista, entre otras: porcelanas y loza de mesa, cerámica artística, industriales rojas, gres, refractarias, alfarería, yesería artística, escultura, azulejos, mayólicas, decoración, sanitarios, revestimientos y todo aquello que directamente esté relacionado con la industria de la cerámica.

Su domicilio legal queda constituido en la calle Paraguay 1055 de la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

Su zona de actuación abarcará todo el ámbito de la provincia de Río Negro.

Capítulo III

Artículo 9º — El Sindicato será dirigido y administrado por una Comisión Directiva compuesta por catorce miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Secretario Administrativo, Secretario de Difusión, Cultura y Turismo, Tesorero, Protesorero, seis vocales titulares. Se completará con seis vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento impedimento de sus titulares.

El mandato de los miembros de la Comisión Directiva es de tres años, pudiendo ser reelectos.

Cantidad de afiliados al tiempo de aprobación del estatuto: 220.

e. 22|8 Nº 7.192 v. 22|8|83

SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRO-INDUSTRIAL OBISPO COLOMBRES
APROBADO POR RESOLUCION M.T. Nº 457 DEL 12 DE MAYO DE 1983

Capítulo I

Artículo 1º — En El Colmenar, circunscripción administrativa Tafí Viejo, Departamento Tafí, de la provincia de Tucumán, a los veinticinco días del mes de junio del año 1944, se constituyó una entidad gremial de primer grado denominada "Sindicato de Obreros y Empleados de la Estación Experimental Agro-Industrial Obispo Colombres", que será la única que agrupará a los obreros y empleados de la Estación Experimental Agro-Industrial Obispo Colombres, sin distinción de cargos, sexo, religión, nacionalidad o ideología, quedando exceptuado del presente estatuto el personal jerarquizado, encargados, capataces y niveles superiores, que por sus funciones posean personal subordinado o tengan facultades para aplicar sanciones, con domicilio legal en El Colmenar, circunscripción administrativa Tafí Viejo, departamento Tafí, de la provincia de Tucumán, y teniendo como zona de actuación la Estación Experimental Agro-Industrial Obispo Colombres, constituyendo una Asociación Gremial de carácter permanente para defensa de los intereses gremiales, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 15. — El Sindicato será dirigido y administrado por una Comisión Directiva compuesta de diez miembros titulares, que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero y 4 vocales titulares. Habrá además, cuatro vocales suplentes que sólo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares.

El mandato de los mismos durará 2 años. Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos por un período más.

Cantidad de afiliados: 139.
e. 22|8 Nº 7.193 v. 22|8|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "A" del Dr. Hernán Abel Pessagno, Secretaría del Dr. J. F. Argibay Molina, correspondientes a los años 1931 a 1952. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.527|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.189 v. 24|8|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "C" del Dr. Nicolás González Goytia, Secretaría del Dr. Francisco P. Laplaza, correspondientes a los años 1928 a julio de 1953. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.528|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.188 v. 24|8|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" del Dr. Horacio J. Malbran, Secretaría del Dr. Manuel J. Romero Victorica, correspondientes a los años 1933 al mes de julio de 1953. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.529|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.187 v. 24|8|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 del Dr. Eduardo Ferme, correspondientes a los años 1955 a 1973. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.618|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.186 v. 24|8|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34 del Dr. Hernán Daray, correspondientes a los años 1946 a 1972. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.619|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.185 v. 24|8|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, Dra. Carmen Palacios correspondientes a los años 1946 a 1972. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Poder Judicial de la Nación. — Corte Suprema de Justicia de la Nación - Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal. — Cde. Act. Nº 11.620|83.
Pablo A. Mercado, prosecretario jefe.
e. 22|8 Nº 7.184 v. 24|8|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD

El Servicio Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V - Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3er. Piso, Capital Federal (CP 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 40.939|81 (DNA), el Aero Club Puan, domiciliado en Puan (Prov. de Bs. As.) ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Cessna, modelo 172-A, matrícula LV-G X Z, que se encuentra registrada a nombre de Abel Salvador Dura, domiciliado en Balcarce 121, Tres Arroyos (Prov. de Bs. As.), acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.
$a. 285.— e. 19|8 Nº 67.571 v. 23|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 1.000 Nros. 1.072.810 y 1.129.475, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.
$a. 440.— e. 19|8 Nº 67.523 v. 19|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nº 1 327 025 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
$a 420 e. 29|7 Nº 65 059 v. 29|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s 50,50 Nros. 343.845| 851 $a 308 e. 28|7 Nº 64.885 v. 29|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1-061-006 007 y de u$s 5.000 Nº 1.360.683, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
e. 3|8 Nº 64.592 y 64.661 v. 1º|9|83

Nota: Se publica en la fecha en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial a partir del 26|7|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 10.000 Nº 1.620.588, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires 5 de julio de 1983.
$a 440.— e. 22|7 Nº 63.831 v. 23|8|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 2.647.131|134, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1983.
$a. 420 e. 16|8 Nº 67.197 v. 14|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nº 607.335, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 26 de julio de 1983.
$a 440 e. 4|8 Nº 65.597 v. 5|9|83

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1982 de u$s. 23,95 Nros. 2.391.064|072; 2.426.315; 2.464.912; 2.473.421; 2.493.473|480; 2.494.004|009 y 2.494.306|315; de u$s. 47,90 números 2.662.324|333, 2.662.621|635; 2.818.820|821; 2.834.295|300 y 2.897|109 y de u$s. 239,50 Nros. 1.360.231; 1.361.865; 3.023.944|945; 3.030.421; 3.057.709|710; 3.063.622; 3.069.386 y 3.090.726|728.
$a 840 e. 10|8 Nº 66.504 v. 8|9|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido MANUEL ALBERTO ALVAREZ, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. — Firmado: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983.
e. 18|8 Nº 7.062 v. 22|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso. Cap Fed.
BRIZUELA FILOMENO GABRIEL
CHAMORRO, FRANCISCO SOLANO
CARRARA, JORGE
OJEDA, MACEDONIO
DASSIE, JOSE RAMON
ORONA, VICTOR HUGO
ROJAS, SEGUNDO BERNARDINO
VILLANUEVA, ANGEL
e. 11|8 Nº 6.871 v. 25|8|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Capital Federal. CARIGNANO, ENZO; BRAVO, JUAN PABLO; LOPEZ, RUBEN JOSE; LUNA, EUSEBIO; MATURANO, OCTAVIANO ROQUE; OLEA, JUAN CARLOS; TORRES, VILLACORTA EUSEBIO; ZONTA, NERIO; AMURRIO, ELSA; BULIOTTI, VICTORIO MNUEL; FULGENZI, JORGE RICARDO; GONZALEZ, JOSE JOAQUIN; SEMIÑARIO, GRACIELA ANA; SIERRAS, GUILLERMO LUIS; TORRES, ALEJANDRO; SALOMON, BENJAMIN FELIPE.
e. 19|8 Nº 7.131 v. 1º|9|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 049|83.
Expte.: Nº E 4259|83.

Licitación Pública para el día: 1 de Setiembre de 1983. — Hora: 11; por la provisión de: Márcaras buconasal con regulador de presión a demanda para utilizar con manguera de conexión a una red de aire para respiración de 3,0 a 4,0 kg|cm2, de presión manométrica.

Retiro de pliegos: En la oficina de Suministros — Compras Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de Lunes a Viernes hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles en el horario de 9 a 11 horas sin cargo.
e. 22|8 Nº 7.144 v. 23|8|83

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: Nº 10.692|83 - (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 159, para el día 26|8|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.) — Paso 550 — 2º Piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de desengrasante y desodorante.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas hasta 9 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acta Licitario.
e. 22|8 Nº 7.211 v. 23|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14|83.

Apertura: 29 de Agosto de 1983.
Hora: 9.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 — Planta Baja — Sala de Licitaciones — Capital Federal.
Destino: Barrio Militar Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires.
Objeto: Provisión de calefactores de tiro balanceado.
Precio del legajo: $a 40.
Presupuesto oficial: $a 40.224.
Garantía de oferta: no corresponde.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 horas, exclusivamente
Informes: En el Comando de Ingenieros — Departamento Finanzas (División Contrataciones) — Carlos Pellegrini 91 — 1º Piso — Capital Federal.
e. 22|8 Nº 7.145 v. 26|8|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 384|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 31 de Agosto de 1983 a las 10.30 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; para contratar la adquisición de instrumentos musicales.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 22|8 Nº 7.146 v. 23|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 73|83, para el arrendamiento de un inmueble con destino a la Aduana de San Rafael (Pcia de Mendoza).

Apertura: 30 de agosto de 1983, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de San Rafael.

e. 22|8 Nº 7.148 v. 23|8|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 70|83, para el arrendamiento de un inmueble para la Aduana de Santa Cruz.

Apertura: 31 de agosto de 1983, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Puerto Santa Cruz

e. 22|8 Nº 7.149 v. 23|8|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 53|83, para el arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Mar del Plata.

Apertura: 31 de agosto de 1983, a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Mar del Plata.

e. 22|8 Nº 7.150 v. 23|8|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, para el arrendamiento de un inmueble para la Aduana de Tigre.

Apertura: 30 de agosto de 1983 a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tigre.

e. 22|8 Nº 7.151 v. 23|8|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.597|83

Llámase a Licitación Pública Nº 76|83 para lograr el cambio total de todos los conductores y tableros de electricidad del edificio que ocupa esta repartición en Godoy Cruz 3666, Boulogne, Pcia. de Bs. As.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de agosto de 1983 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º Piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3er. piso.

e. 22|8 Nº 7.152 v. 23|8|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|83 para lograr la adquisición de: archivos metálicos para legajos y armarios metálicos (dos) 2 puertas, destinados a la Región Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará el 30 de agosto de 1983 a las 10 horas en la Sede de la Región Rosario, calle Urquiza 902, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada dependencia, en días hábiles de 7 a 13 horas.

e. 22|8 Nº 7.153 v. 23|8|83

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 04|83

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de agosto de 1983, a las 14 horas para el servicio de refrigerio para todo el personal de la Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Area de Abastecimiento, sita en Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, Sector 21, Buenos Aires, a la hora indicada, pudiéndose retirar los pliegos respectivos en dicho lugar.

e. 22|8 Nº 7.154 v. 23|8|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 142|83
Expte. Nº 6.140|83

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de setiembre de 1983 a las 17.30 horas para la adquisición de cámaras y cubiertas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 22|8 Nº 7.155 v. 23|8|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 143|83
Expte. Nº 69.326|83

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de setiembre de 1983 a las 17 horas para la adquisición de semillas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 22|8 Nº 7.214 v. 31|8|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 29|83
Expediente Nº 1.107|83

Objeto: Concesión de uso de un predio ubicado en la Isla Victoria, área de Puerto Anchorena, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, con el objeto de reconstruir y explotar por un lapso de treinta años la "Hostería Isla Victoria".

Apertura: El día 15 de noviembre de 1983, a las 14 hs.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Valor del pliego: Pesos argentinos quinientos ($a 500).

e. 22|8 Nº 7.156 v. 31|8|83

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (ocho) días llámase a Licitación Pública Nº 1.071|83, para la adquisición de: "Muebles de oficina destinados a este Instituto".

Apertura: 20 de setiembre de 1983 a las 14 hrs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 22|8 Nº 7.213 v. 31|8|83

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 02|BA|83

Objeto: Provisión de pala cargadora frontal sobre ruedas para cargar roca de voladura.

Presupuesto oficial: $a 2.000.000.

Apertura: 18|10|83 a la hora 11.

Valor del pliego: $a 5.000.

Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 9 a 12 o de 15 a 17 horas únicamente en Diag. Julio A. Roca 710, 6º Piso, Capital, Dpto. Suministros.

e. 22|8 Nº 7.157 v. 31|8|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 47|83 hasta el día 30 de agosto de 1983 a las 10 horas para la adquisición de: gas acetileno.

Estimación oficial: Pesos argentinos noventa mil ($a 90.000,00).

Valor del pliego, $a 7,20.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1er. Piso, Buenos Aires.

Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 22|8 Nº 7.158 v. 23|8|83

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 78|83 MNCP, hasta el día 30 de agosto de 1983 a las 10 horas para:

Provisión e impresión de 200.000 facturas certificadas en formularios continuos para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" e|"F" y "C" — Banquina Puerto Mar del Plata.

Valor del pliego: $a 40.

Consulta, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, 2do. piso de 7 hs. a 16 horas Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e. 22|8 Nº 7.159 v. 23|8|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CUYO

Llámase a Licitación Pública Nº 4.278| Cuyo|83, cuya apertura se fija para el día 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para la adquisición de muebles con destino a las oficinas del Servicio Nacional de Arquitectura, Dirección Distrito Cuyo, Mendoza.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Arquitectura, Dirección Distrito Cuyo, Oficina de Licitaciones y Compras, Avda. España Nº 1425, 7º Piso, Ciudad Mendoza, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e. 22|8 Nº 7.160 v. 23|8|83

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para la adquisición de:

2.000 películas radiográficas medida 24 x 30 cm.

1.000 películas radiográficas medida 30 x 40 cm.

800 películas radiográficas medida 35 x 35 cm.

1.200 películas radiográficas medida 35 x 43 cm.

Presupuesto autorizado $a 160.000,00.

Pliegos y presentación de propuestas: Obra Social del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Departamento de Administración (División Comercial), Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 9 hs. a 19 hs.

Fecha de apertura 1º de setiembre de 1983 a las 14 hs. en la citada dirección.

e. 22|8 Nº 7.161 v. 23|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: Mista - Tucumán (reposición de ripio en banquina), en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $a 282.336. Depósito de garantía: $a 2.823,36. Precio del piego: $a 56. Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.215 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: Mendoza - Agrelo. Sección: Puente sobre Río Mendoza, Km. 18,9 (reconstrucción y modificación parcial de defensas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 1.394.284,25. Depósito de garantía: $a 13.942,84. Precio del pliego: $a 279. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.216 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Potrerillos - Uspallata. Sección: Km. 1.167,8 - 1.172 y Puente sobre Río Mendoza, Km. 1.174,6 (reconstrucción parcial de defensas), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 1.489.734,58. Depósito de garantía: $a 14.897,35. Precio del pliego: $a 298. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.217 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 7 y 142. Tramo: San Martín - Mendoza y Lavalle - El Alpero. Secciones: Ruta 7 - Km. 1.045 y Ruta 142 Puente s| Río Mendoza (reconstrucción y modificación parcial de defensas), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 838.972,80. Depósito de garantía: $a 8.389,72. Precio del pliego: $a 168. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748 Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.218 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 8|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear. Sección: Km. 453 - Km. 580 (reconstrucción de obras de arte, construcción parcial de terraplenes, sub-base y base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 5.533.871,33. Depósito de garantía: $a 55.338,71. Precio del pliego: $a 1.107. Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 9 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|8 Nº 7.219 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: El Chihuido - Bardas Blancas. Sección: Km. 374 - Km. 380 (escarificado de pavimento y base existente, reconstrucción de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 415.621. Depósito de garantía: $a 4.156,21. Precio del pliego: $a 83. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|3 Nº 7.220 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12 — Tramo: San Roque — SALADAS, Sección: Km. 853 — Km. 865 (alteo de terraplén con capa de suelo seleccionado) en jurisdicción de la provincia de Corrientes

$a 400.000.

Depósito de garantía: $a 4.000.

Precio del pliego: $a 80

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.22|8 Nº 7.227 v.2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|83 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 (S) — Tramo: Zapala — Puente Picún Leufú, Sección: Km. 889 — Km. 899 (bacheo con premezclado y tratamiento bituminoso tipo sellado) en jurisdicción de la provincia de Neuquen.

$a 430.833.

Depósito de garantía: $a 4.308,33.

Precio del pliego: $a 87.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.22|8 Nº 7.228 v.2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 12º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 234 — Tramo: Pichi Trafui — Empalme Ruta 231. Sección: Km. 0,00 — Km. 20 (colocación de caños de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Neuquén.

$a 281.520.

Depósito de garantía: $a 2.815,20.

Precio del pliego: $a 57.

Plazo de obra: 2 meses y medio.

Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.22|8 Nº 7.229 v.2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|83 del 16º Distrito para la construcción de vivienda para personal de inspección en tránsito y grupo sanitario en el Sub-Depósito Contreras — Ruta 9 Km. 1132, en jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero.

$a 250.500.

Depósito de garantía: $a 2.505.

Precio del pliego: $a 50,10.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 5 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.22|8 Nº 7.230 v.26|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.592|83, para la construcción de vivienda colectiva, oficinas y ... en el Campamento Quemili — Ruta Nº 89 — Km. 996,2, en

jurisdicción de la provincia de Santiago del Estero.
$a 8.835.00.
Depósito de garantía: $a 8.835.
Precio del pliego: $a 176,70.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avenida Roca (s) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, también pueden ser adquiridos o consultados en Casa Central, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Capital Federal.
e. 22|8 Nº 7.231 v. 9|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 3º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Lamadrid — Río Seco — Empalme Ruta 38 (bacheo con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Tucumán.
$a 193.374.
Depósito de garantía: $a 1.933,74.
Precio del pliego: $a 39,00.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1975 San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.232 v. 26|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: La Pasarella - El Zampal. Secciones parciales entre Km. 448,350 - Km. 480,400 (escarificado de pavimento, base existente, reconstrucción de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 378.725. Depósito de garantía: $a 3.787,25. Precio del pliego: $a 76. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.221 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40. Tramo: La Pasarella - El Zampal. Sección: Km. 435,100-Km.457,100 (escarificado del pavimento existente, construcción e imprimación de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 417.222. Depósito de garantía: $a 4.172,22. Precio del pliego: $a 83. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.222 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: El Chihuido - El Zampal. Sección: Km. 381,300 - Km. 481 (reparación de depresiones y baches de la calzada existente), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 394.162. Depósito de garantía: $a 3.941,62. Precio del pliego: $a 79. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.223 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 143. Tramo: Saldo de las Rosas - San Rafael. Sección: Km. 644 - Km. 657 (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ a 404.141. Depósito de garantía: $a 4.041,41. Precio del pliego: $a 81. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 8 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.224 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 14|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: La Salina - El Sosneado. Sección: Km. 732 - Km. 745 (bacheo y sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 404.141. Depósito de garantía: $a 4.041,41. Precio del pliego: $a 81. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 8 de setiembre 1983, a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.225 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 6º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo: León - Molle Punco. Sección: Progresiva: 1.755,63 (voladura en roca), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $a 437.000. Depósito de garantía: $a 4.370. Precio del pliego: $a 89,40. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 9 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avenida Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|8 Nº 7.226 v. 2|9|83

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 49,83

Provisión parcial, materiales y montaje Línea de Transmisión 132 kV entre las E.T. Güemes y E.T. Salta Norte.
Fecha de apertura: Postergada para el 30|8|83, 10 horas; y Licitación Pública 50|83: Provisión parcial, montaje de elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio E.T. Salta Norte.
Fecha de apertura: Postergada para el 31|8.83, 10 horas.
e. 22|8 Nº 7.200 v. 24|8|83

Secretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nro. 30|83 - INCYTH-BID
Expte.: Nº 5.124|81.

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 30|83 - INCYTH-BID, para el día 23 de Septiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de plataformas de transmisión de datos hidrometeorológicos mediante estación terrena satélite GOES-ESTE, con destino al Centro Regional Andino - Mendoza.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).
Valor del pliego: $a 48.
e. 22|8 Nº 7.162 v. 31|8|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 259-P,83.

Apertura: 15|9|83. — Hora: 8,30.
Valor del pliego: $a 25.
Construcción Cerramiento Tinglado Parabólico a realizarse en el Depósito Almacén Barracas, sito en la calle Luján 3380 — Capital Federal.
Informes y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 22|8 Nº 7.163 v. 30|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA PROYECTO CONET BANCO MUNDIAL
Licitación Pública Internacional Nro. 6 - CONET|BIRF.
Exptc.: Nº 001, Equipamiento CONET|BIRF.
Resolución Nº 1.779|83.

Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avenida Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Para la adquisición de Máquinas y herramientas para carpintería, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 21 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros — Avenida Independencia 2625 — Piso 1º, Capital Federal (C P. 1225) — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 22|8 Nº 7.164 v. 9|9|83

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL HAEDO

Llámase a Licitación Pública por el sistema de Ajuste Alzado para la ejecución de la obra "Estructura de hormigón armado" (Etapa A — Sector. II), Licitación Pública Nº 6|83, a realizarse en los terrenos de la Facultad Regional Haedo, sitos en la calle París 532 de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.
Monto: $a 2.863.672.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
Garantía de oferta: $a 28.736,72.
Apertura: 12 de setiembre de 1983 a las 19 horas, en la sede de la Facultad Regional Haedo: París 532, Haedo.
Consultas: En el Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad Regional Haedo, de lunes a jueves de 16 a 21 horas.
Valor del pliego: $a 300. — Venta a partir del 22 de agosto de 1983.
Cotización: Deberá cotizarse de acuerdo al siguiente detalle:
a) Estructura subsuelo y s|planta baja.
b) Estructura s|planta tipo.
c) Estructura sala de máquinas y tanque de reserva.
Compromiso: La Facultad Regional Haedo se compromete a realizar las obras detalladas en el Inc. a).
e. 22|8 Nº 7.166 v. 2|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Licitación Pública Nº 1.
Expte.: Nº 1.125.892|83.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 19 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para la construcción de un conjunto frigorífico constituido por cámara de congelamiento —20º C, otra de conservación —7º C y antecámara 0º C, ubicación: Av. Chorroarín 280 — Planta Baja — Capital Federal.
Los pliegos de bases de la Licitación pueden retirarse en la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Av. Chorroarín 280, 1º piso, Capital.
Presupuesto oficial: $a 900.000.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Plazo de ejecución: 90 días hábiles administrativos.
Mantenimiento de las ofertas: 60 días hábiles administrativos.
Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.
Valor del pliego: $a 500.
e. 22|8 Nº 7.165 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 5 (cinco) de setiembre de 1983, a las 10 (diez) horas, para la adquisición de una máquina impresora offset, con destino a la imprenta de esta Facultad.
Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Area Económico-Financiera de esta Facultad, Av. Vélez Sársfield 264, Córdoba (5000), todos los días hábiles de 9 a 12 horas.
e. 22|8 Nº 7.167 v. 29|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Llama a Licitación Pública Nº 1|83, para adquirir una máquina de escribir electrónica y 60 monoelementos intercambiables de escritura.
Apertura: 1º de setiembre de 1983, 16 horas.
Pliegos e informes, Facultad de Ciencias Económicas (Univ. Nac. de Córdoba), Dpto. de Compras, Av. Valparaíso s|n. Estafeta Correos Nº 32, Ciudad Universitaria 5000 Córdoba.
Horario de recibo de pliegos de 15 a 19.
e. 22|8 Nº 7.168 v. 25|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 4|983

Llámase a Licitación Pública Nº 4|983 para el día 31 de agosto de 1983 a horas 10 para la adquisición de un polígrafo para Registros biológicos de 4 canales y demás características especificadas en los pliegos con destino al Laboratorio de Bioelectrónica de la Unt.
Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras de la Unt., sito en calle Ayacucho Nº 491, 2º piso, San M. de Tucumán o representación de la Unt. en Buenos Aires sito en calle Corrientes 1115, 3º 8, Capital Federal.
El acto de apertura tendrá lugar en Universidad Nacional de Tucumán Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán a la hora y día indicado.
e. 22|8 Nº 7.169 v. 23|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº B-2-816|83
Licitación Pública Nº 6|83

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de publicaciones periódicas con destino a la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.
Apertura: 31 de agosto de 1983.
Hora: 11.
La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección General de Administración. Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones). Lavalle y Mitre, 1º piso 5700, San Luis, Tel.: 23789 ó 24689 (Int. 4).
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Dirección antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 6º piso, Of. 37 1009, Capital Federal Tel. 35-2624, en horario de 8 a 18 horas
e. 22|8 Nº 7.170 v. 22|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE ACCION SOCIAL SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 6|83

Apertura: 30|8|83 a las 15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, realizada para la adquisición de los elementos necesarios correspondientes al Plan de Necesidades 1983 Odontología de este Instituto de Obra Social.
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, Planta Baja, Capital Federal, de 12 a 19 horas.
e. 22|8 Nº 7.171 v. 23|8|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Registro I.N.O.S. Nº 5-0050
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 43|83

Llámase a Licitación Pública Nº 43|83, por primera vez, para la provisión de víveres (lácteos y pastas frescas) con destino al Servicio de Alimentación del Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 1|9|83 a las 16.30 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 22|8 Nº 7.172 v. 23|8|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 44|83

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83, por primera vez, para la provisión de víveres (carnes y fiambres) con destino al Servicio de Alimentación del Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el citado Departamento el día 1|9|83 a las 16 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 22|8 Nº 7.173 v. 23|8|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 45|83

Llámase a Licitación Pública Nº 45|83, por primera vez, para la provisión de víveres secos con destino al Servicio de Alimentación del Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el mencionado Departamento el día 1|9|83 a las 17.30 horas en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 22|8 Nº 7.174 v. 23|8|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|83 hasta el día 31 de agosto de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Instalación de Caldera en la Dirección General de Protección al Discapacitado ubicado en Lafinur 2988, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil).
Plazo de Ejecución: 44 (cuarenta y cuatro) días hábiles administrativos.
Precio de la Documentación: Sin cargo.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
e. 22|8 Nº 7.212 v. 26|8|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 6490.82

Llámase a Licitación Pública Nº 21/83, para el día 29 de agosto de 1983 a las 16 horas, a fin de locar la adquisición de una máquina limpiadora de cintas magnéticas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1036, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 22|8 Nº 7.175 v. 23|8|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-19.532|82-8

Llámase a Licitación Pública Nº 70|83, para el día 29 del mes de agosto de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: por el alquiler de una Central de Teleprocesamiento, por el término de 4 meses con opción a renovación por períodos anuales con destino: a la Subsecretaría de Medicina Social y Fiscalización Sanitaria.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 22|8 Nº 7.176 v. 23|8|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-5245|83-4

Llámase a Licitación Pública Nº 77|83, para el día 29 del mes de agosto de 1983, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos para laboratorio, con destino: al Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben".

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 22|8 Nº 7.177 v. 23|8|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-14.231|80-8

Llámase a Licitación Pública Nº 83|83, para el día 29 del mes de agosto de 1983, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de máquinas eléctricas de escribir, cintas impresoras y cintas correctoras pico naranja, con destino: a la Dirección Nacional de Medicamentos y alimentos.

Costo del pliego: $a. 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 22|8 Nº 7.178 v. 23|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83, para el día 7 del mes de setiembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación aberturas de gimnasio, terapia física, e hidroterapia con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo — División Compras — Ruta 88, Km. 4, Unidad Postal Nº 24, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y/o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.

e. 22|8 Nº 7.181 v. 31|8|83

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación:
Expediente Nº 1-2020-4107-000712|83-7 y agregado
Licitación Pública Nº 20|83

Apertura: El día 29 de agosto de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Materiales para albañilería y pinturería.

e. 22|8 Nº 7.182 v. 22|8|83

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación:
Expediente Nº 1-2020-4107-000757|83-0
Licitación Pública Nº 19|83

Apertura: El día 7 de setiembre de 1983 a las 12 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Novillos faenados.

e. 22|8 Nº 7.183 v. 22|8|83

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expediente Nº 1-2020-6.8 (3.175)83-9

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, para el día 26 del mes de agosto de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pollos con destino al Hospital Nacional de Gastroenterología doctor Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras, primer piso, Caseros 2061, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 22|8 Nº 7.179 v. 23|8|83

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expediente autorizante Número 138001464|83-5

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, del registro de este establecimiento, para el día 1º de setiembre de 1983 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional Bernardino Rivadavia, Avenida Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: verduras, frutas, papas, etcétera, para atender las necesidades del 4º trimestre de 1983.

e. 22|8 Nº 7.180 v. 23|8|83

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.589

Llámase a Licitación Pública Nº 122, por el llamado a concurso de antecedentes para evaluación (precalificación) de empresas a participar en la contratación para la ejecución del proyecto de residuos radiactivos en su primera etapa - Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 19 de setiembre de 1983.

Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 19|8 Nº 7.081 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.375

Llámase a Licitación Pública Nº 107 por la "Locación de los servicios de limpieza del Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 30 de agosto de 1983.

Hora: 10 (diez).

Valor del pliego: dos mil pesos argentinos ($a 2.000).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10|8 Nº 6.787 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº A-3291

Licitación Pública para el día 2 de setiembre de 1983 Nº 44|83: Mamelucos.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3er. Piso — 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 hs. de lunes a viernes hábiles.

e. 19|8 Nº 7.078 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 8 de setiembre de 1983

Nº 110 — Expediente Nº 20.227: Crisoles capilares aislantes cerámicos, tubos cerámicos cerrados en un extremo.

Hora: 10 (diez).

Nº 111 — Expediente Nº 20.136: Sistemas de medición de corrosión.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 112 — Expediente Nº 20.223: Cilindros de gas argón, reguladores para los cilindros de gas argón y cilindros de gas helio.

Hora: 11 (once).

Nº 113 — Expediente Nº 20.228: Sistemas de medición de presión de gases.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3er. P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 19|8 Nº 7.080 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 29 de agosto de 1983

Nº 108 — Expediente Nº 30.659: Cabezales termostáticos de inmersión y circulación.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Nº 109 — Expediente Nº 30.603: Provisión materiales de PVC e hierro.

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3er. P., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 19|8 Nº 7.079 v. 22|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 30.577

Llámase a Licitación Pública Nº 106, por la "Construcción y Provisión de Serpentinas de refrigeración, calefacción y humectadores. Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 9 de setiembre de 1983.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto Oficial: Setecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta pesos argentinos ($a 777.840).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|8 Nº 6.788 v. 31|8|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.183

Llámase a Licitación Pública Nº 123, por la ejecución de la Obra "Laboratorio de Radiografía Industrial - 2a. Etapa - Centro Atómico Constituyentes".

Apertura: 14 de setiembre de 1983.

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: dos millones seiscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 2.640.000).

Valor del pliego: trescientos pesos argentinos ($a 300).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 16|8 Nº 6.975 v. 6|9|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 31 de agosto de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 231|83: Para la provisión e instalación de intercomunicadores, solicitada por la Superintendencia de Comunicaciones.

Presupuesto oficial: $a 215.000.

e. 19|8 Nº 7.082 v. 22|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de setiembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación pública Nº 210|83, "Para la provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $a. 956.127.

e. 12|8 Nº 6.874 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de setiembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 211|83, "Provisión de papas, verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto Oficial: $a. 724.295.

e. 12|8 Nº 6.875 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 212|83, "Provisión de carne y sus derivados, solicitada por la Div. Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $a. 3.120.171.

e. 12|8 Nº 6.876 v. 24|8|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 1 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 224|83, "Adquisición de mangueras, solicitadas por la Sup. de Bomberos". Presupuesto Oficial: pesos argentinos 1.309.600.

e. 12|8 Nº 6.877 v. 24|8|83

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 para el día 22 de setiembre de 1983 a las 10 horas, por la provisión, instalación, puesta en servicio y mantenimiento de una Central Telefónica C.P.A.E.

Pliegos e informes: G.T. Suministros, 1er. Piso, de 8 a 12.30 horas, Cerrito 572, Buenos Aires.

e. 19|8 Nº 7.128 v. 30|8|83

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimientos Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83, para el día 8 de setiembre de 1983, a horas 16 por: "seiscientas toneladas de asfalto oxidado, en panes de 40 x 40 cm".

Valor del pliego: $a. 150 (ciento cincuenta pesos argentinos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla Sección Compras.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 10|8 Nº 6.761 v. 22|8|83

EJERCITO ARGENTINO COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 17|83

Apertura: 25 de agosto de 1983.

Hora: 9.30.

Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta Baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.

Destino: Adquisición de cable unipolar aislado en PVC de 1x4 mm2.

Objeto: Edificio Comando en Jefe del Ejército "Libertador Gral. San Martín", Capital Federal.

Precio del legajo: $ 30.

Presupuesto oficial: $ 38.400.

Garantía de oferta: No corresponde.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.

Informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91 1er. Piso, Capital Federal.

e. 18|8 Nº 7.028 v. 24|8|83

EJERCITO ARGENTINO DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83, para el día 16 de setiembre de 1983, a horas 15 por: Quinientas toneladas de ferromanganeso común.

Valor del pliego: $a 200 (doscientos pesos argentinos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 19|8 Nº 7.053 v. 30|8|83

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 330|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 9 de setiembre de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de motores fuera de borda de 25, 40 y 55 HP.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 10|8 Nº 6.732 v. 22|8|83

ARMADA ARGENTINA DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Rehabilitación de diez (10) viviendas en el Barrio Comercio", Trelew, Pcia. de Chubut.

Presupuesto oficial: $a 275.954.
Fecha y hora de apertura: 15 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Lugar de apertura: El indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Garantía de oferta: $a 2.759,54.
Precio del pliego de licitación: $a 133.
Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, 4º piso, of. 35, y en la Base Aeronaval Almirante Zar (Dep. Servicios Generales), Trelew.
Venta de pliegos: Hasta el día 5 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales y en la Base Aeronaval Almirante Zar.
e. 15|8 Nº 6.826 v. 5|9|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Intendencia

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 8 y 983, con fecha de apertura el día 8 de setiembre de 1983, por los elementos y en horas que se especifican:
Lic. Púb. Nº 8|83: 10 horas.
11.000 pantalones azul acero, servicio.
Valor del pliego: $a 715.
Lic. Púb. 9 83: 10.45 horas.
25.000 camisas azul celeste, mangas cortas (oficiales y suboficiales).
20.000 camisas azul celeste, mangas cortas (soldados).
Valor del pliego: $a 565.
Estas Licitaciones están comprendidas en la Ley Nº 21.391.
Apertura: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, Of. 673, Planta Baja, Amarillo, Capital.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 18|8 Nº 7.067 v. 24|8|83

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Noroeste
Licitación Pública Nº 1|83
Ley Nº 13.064

Apertura: 5 de setiembre de 1983.
Hora: 10. Córdoba.
Obra: "Provisión y colocación cañería agua potable al C.O.C.".
Lugar: Región Aérea Noroeste.
Rubro: Ingeniería.
Presupuesto Oficial: $a. 300.000.
Garantía de oferta: $a. 3.000.
Valor del pliego: $a. 150.
Consultas y venta de pliegos: Región Aérea Noroeste Aeropuerto Internacional Córdoba, Departamento Economía.
e. 11|8 Nº 6.826 v. 22|8|83

FUERZA AEREA ARGENTINA II BRIGADA AEREA
Licitación Pública Nº 2|83

Llámase a Licitación por la "Reparación de pista 01-19 de la II Brigada Aérea".
Presupuesto Oficial: $a 230.000.—
Valor del pliego: $a 1.000.— a abonar en División Contaduría - Retiro de pliego en Div. Economía de la II Brig. Aérea días hábiles de 8 a 13 horas.
Apertura ofertas: 13 de setiembre de 1983 a las 11 horas.
Garantía de oferta: $a 2.300.—
e. 15|8 Nº 6.928 v. 25|8|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para la provisión de un servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco (1.400 personas aprox.), durante el período 1 10|83 al 30|9|84, con opción anual para el Banco hasta el 30|9|85.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 9 de setiembre de 1983, a las 11.
e. 19|8 Nº 7.084 v. 25|8|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para la provisión de materia prima para imprenta y encuadernación (papel y cartulina).
La apertura de las propuestas se efectuará en día 1º de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras, Bmé. Mitre 326 Local 318, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas en la misma.
Valor del pliego: $a 50.
e. 18|8 Nº 7.031 v. 24|8|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 76|83 para el arrendamiento de cuatro inmuebles destinados a vivienda de agentes de la Aduana de Ushuaia.
Apertura: 31 de agosto de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Ushuaia.
e. 15 8 Nº 6.833 v. 25 8 83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
Expte. Nº 122-CE-83

Segundo llamado a Licitación Pública Nº 3 para la contratación de un servicio de refrigerio a servirse al personal de este organismo equivalente a 250 (doscientos treinta) servicios diarios aproximadamente, en días hábiles durante el período comprendido del 1º de setiembre al 30 de diciembre de 1983, que hacen un total de 19.320 (diecinueve mil trescientos veinte) servicios de acuerdo a lo explicitado en el pliego de bases y condiciones.
Apertura: 29 de agosto de 1983, a las 15 horas.
Retirar pliegos: Hipólito Yrigoyen 250, piso 9º, oficina 908, Capital Federal, previa presentación del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas.
e. 19 8 Nº 7.137 v. 22|8|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 133|83 Venta
Expte. Nº 68.133|82

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1983 a las 17 horas para la venta de madera en pie Pópulus sp en la Estación Forestal 25 de Mayo — Pdo. de Bs. As.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º Piso, Oficina 119, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 11 8 Nº 6.830 v. 23 8 83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 135|83
Expediente Nº 5.887|83

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de setiembre de 1983 a las 17 horas para la provisión, armado, transporte y ubicación de trece (13) acoplados (Trailer).
Valor del pliego: $a 420.—
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 15|8 Nº 6.935 v. 25|8|83

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 136|83
Expte. Nº 6.111|83

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983 a las 17 horas para el servicio de mantenimiento de máquinas manuales, eléctricas y electrónicas de diversas marcas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 12|8 Nº 6.883 v. 24|8|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 150|83 con el objeto de contratar con terceros el desarrollo e implementación de un sistema de información administrativo-contable y presupuestario.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 18|8 Nº 7.033 v. 29|8|83

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 1070|83 para la adquisición de: "Provisión de papeles y cartulinas con destino a este Instituto".
Apertura: 9 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas.
e. 19|8 Nº 7.129 v. 22,8,83

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|83

Para los trabajos de reparación de pavimento y reconstrucción canales de desagüe en Dársena "D" Norte, Puerto Buenos Aires.
Apertura: 3 10 83, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos:
En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: $a. 203.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 2.025.000.
e. 11 8 Nº 6.868 v. 1º 9 83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 3.024|83

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 27|83. INCYTH - BID, para el día 19 de setiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de un equipo de perforar a 500 metros, con repuestos y accesorios, con destino al Centro de Hidrología Aplicada, Ezeiza.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º Piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).
Valor del pliego: $a. 70.
e. 11 8 Nº 6.863 v. 23|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Expte. Nº 4.011|82

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 25|83. INCYTH - BID, para el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de vehículos de distintas características con destino a Centros Regionales y especializados de este Instituto.
El pliego de bases y condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º Piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas. (Capital Federal).
Valor del pliego: $a. 54.
e. 11 8 Nº 6.862 v. 23|8|83

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1249-0 hasta el día 30 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064, por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910), la continuación de las obras faltantes correspondientes a la segunda etapa del Seminario Paulo VI de Viedma, Provincia de Río Negro.
Presupuesto oficial: $a. 3.193.300.
Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses.
Precio de la documentación: $a 450.
Garantía de oferta: $a 31.933.
Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, y en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Sur, en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
Las consultas podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.
Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora fijadas para tal acto, y en el Distrito Sur, hasta cinco (5) días hábiles administrativos anteriores a dicha fecha.
e. 15.8 Nº 6.948 v. 5|9|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1248-8 hasta el día 14 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Unidad de Medida", y con reajuste por variaciones de costo en virtud de la Ley 12.910 y normativas concordantes la construcción del sistema complementario de drenajes y absorción del empuje de suelos en la barranca adyacente al Elevador Terminal de Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.
Presupuesto Oficial: $a. 1.783.118.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.
Precio de la documentación: $a 600.
Garantía de oferta: $a 17.831,18.
Pliegos y aclaraciones en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal y en el Distrito Litoral S.N.A., Avda. Belgrano 836, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Los pliegos podrán adquirirse en el mencionado Distrito Litoral en días hábiles de 7 a 13 horas y en el Departamento Contabilidad y Finanzas S.N.A., Avda. 9 de Julio 1925 piso 17º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
Las consultas podrán realizarse hasta quince (15) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.
Las ofertas deben ser presentadas en dicha Supervisión Licitaciones, donde se realizará la apertura, hasta el día y hora fijadas para la apertura, y en el Distrito Litoral hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la fecha de realización de dicho acto.
e. 19.8 Nº 6.473 v. 22,8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7.267 para contratar la provisión de 6 equipos para realizar ensayos de desgaste Los Angeles.
Precio del pliego: $a 20.
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1983, a las 13.20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 18|8 Nº 7.119 v. 23 8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 18|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación a la Ciudad de Córdoba. Tramo: Intercambiador Interfábricas - Empalme Ruta 20 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo, recubrimientos de taludes con suelo vegetal y siembra), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.300. Depósito de garantía: $a 4.401. Precio del pliego: $a 38. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 2 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.120 v. 1º 9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 20. Tramo: Córdoba - Empalme Tanti. Sección: Km. 714 - Km. 719 y Km. 737 - Km. 747 (corrección de ondulaciones con mezcla bituminosa en caliente tipo arena asfalto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000. Depósito de garantía: $a 4.200. Precio del pliego: $a 84. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19.8 Nº 7.122 v. 1º 9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 19|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Autopista Ing. Justiniano Allende Posse. Tramo: Córdoba - Carlos Paz, Sección: Km. 714 - Km. 736 (conservación de la plantación, control de malezas, limpieza general del tramo y entepado de cunas de puentes), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a. 447.250. Depósito de garantía: $a 4.472,50. Precio del pliego $a. 89. Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19.8 Nº 7.121 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 8.553-L-1983

Licitación Pública Nº 7.265 para contratar el servicio de limpieza e higiene de las dependencias e instalaciones de los puentes Nicolás Avellaneda y Nuevo Pueyrredón, por el término de doce meses.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1983 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 18 8 Nº 7.038 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9.104-L-1983

Licitación Pública Nº 7 256 para contratar la provisión de Cadena de transmisión p escalera mecánica.
Precio del pliego: $a 10
Presentación propuestas: 31 de agosto de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2.002, planta baja, Capital Federal.
e. 18 8 Nº 7.039 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 24|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Córdoba-Almafuerte. Sección: Km. 712-Km. 810 (ejecución de tratamiento superficial bituminoso tipo lechada asfáltica) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 270.000.
Depósito de garantía: $a 2.700.
Precio del pliego: $a 55.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.125 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 25|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba. Tramo: Empalme Ruta 9-Empalme Ruta 20. Sección: Empalme Ruta 36-Empalme Ruta 20 (ejecución de tres alcantarillas según plano O-41211) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 205.000.
Depósito de garantía: $a 2.050.
Precio del pliego: $a 41.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 30 de agosto de 1983 a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.126 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 26|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en Rutas 9 (N) y 60. Tramos: Córdoba-Límite con Santiago del Estero y Empalme Ruta 9 (N)-Límite c|Catamarca (contratación de servicios varios) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 420.000.
Depósito de garantía: $a 4.200.
Precio del pliego: $a 84.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación propuestas: 7 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.127 v. 1º|9|83

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CENTRO CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 2.009 hasta el día 2 de setiembre de 1983 a las 10 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de conservación y mejoramiento del edificio Seminario Conciliar - Córdoba.
Presupuesto oficial: $a 170.000.
Plazo de ejecución: cinco (5) meses.
Precio de la documentación: $a 55.
Aclaraciones, presentación de propuestas y apertura: en Licitaciones y Contratos del Distrito Centro, Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.
e. 15|8 Nº 6.949 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 9 (N). Tramo: Córdoba - Empalme Ruta 60. Sección: Km. 774 - Km. 800 (ensanche de puente sobre Río Pinto), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 440.000. Depósito de garantía: $a 4.400. Precio del pliego: $a 88. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 5 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.123 v. 1º|9|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 36. Tramo: Córdoba - Almafuerte. Sección: Km. 712 - Km. 810 (tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 270.000. Depósito de garantía: $a 2.700. Precio del pliego: $a 55. Plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 6 de setiembre 1983, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 7.124 v. 25|8|83

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº Y 178|83

Barras, chapas y perfiles ferrosos.
Apertura: 9|9|83, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº G 558|83: Máquina bateadora liviana, niveladora y alineadora de vía.
Apertura: 9|9|83, a las 10.30 horas.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 15|8 Nº 6.943 v. 25|8|83

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº Y191|83. — Caños de hierro.
Apertura: 5|9|83, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº Y149|83. — Arcos metálicos.
Apertura: 5|9|83, a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $a 350.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.136 v. 30|8|83

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIA DE LA NACION
Expediente Nº 8.501-LP-83.
LICITACION PUBLICA

Adquisición de 2.000 toneladas de azufre en polvo, a granel.
Apertura: el 12|9|83, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 15|8 Nº 6.945 v. 25|8|83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.673-LP-83.

Construcción de cuatro (4) Subestaciones Transformadoras en media tensión y la renovación parcial de la red de media y baja tensión, en el Establecimiento de Potabilización "Libertador General San Martín".
Apertura: el 30|9|1983 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: $a 10.612.376,76.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.
e. 8|8 Nº 6.671 v. 29|8|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 179-P|83, cuya fecha de apertura estaba prevista para el 19|8|83, a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 19 de setiembre de 1983, a las 8.30 horas.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de componentes y repuestos para equipos marca Grass Valley.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.086 v. 29|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 265-P|83

Apertura: 9 de setiembre de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de adhesivo especial.
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.132 v. 29|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 263-P|83

Apertura: 2|9|83.
Hora: 10.30.
Pliego: $a 20.
Adq. de papel carbónico, papel mimeógrafo y cinta de papel p|máquina teleimpresora.
Informe y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas
e. 15|8 Nº 6.947 v. 24|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 260-P|83

Apertura: 2 de setiembre de 1983.
Hora: 11.30.
Pliegi: $a 15.
Adquisición de botas de goma.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 15|8 Nº 6.946 v. 24|8|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga y modificación de bases. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 230-P|83 prevista para el 22|8|83 a las 10.30 horas, ha sido prorrogada por modificación de bases para el día 2 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas; trata la provisión de baterías estacionarias alcalinas.
Valor del pliego: $a 30.
Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, y en la Ciudad de Córdoba, Vélez Sársfield 1231 planta baja.
e. 12|8 Nº 6.886 v. 23|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DM-83, para el día 9 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de renovación del sistema de calefacción y provisión de agua en el edificio que ocupa la oficina Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Tres Arroyos (Dto. 21º).
Presupuesto oficial: $a 320.000.
Importe de garantía: $a 3.200.
Valor del pliego: $a 132.
e. 10|8 Nº 7.037 v. 31|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 36DIA-83, para el día 5 de setiembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de Los Distritos 2º (La Plata) y 21º (Bahía Blanca) o en la oficina Carmen de Patagones (Dto. 2º).
Presupuesto oficial: $a 1.340.500.
Importe de garantía: $a 13.405.
Valor del pliego: $a 540.
e. 8|8 Nº 6.674 v. 29|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37 DM-83, para el día 31 de agosto de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de remodelación de seis (6) montacargas ubicados en el Palacio Central de la ENCOTEL.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $a 900.000.
Importe de garantía: $a 9.000.
Valor del pliego: $a 364.
e. 4|8 Nº 6.612 v. 25|8|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIA-83, para el día 2 de setiembre de 1983 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Tupungato (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Tupungato (Dto. 8º).
Presupuesto oficial: $a 950.000.
Importe de garantía: $a 9.500.
Valor del pliego: $a 380.
e. 3|8 Nº 6.580 v. 24|8|83

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|SST| 83 de la Obra "Refacción en los edificios pertenecientes al Ministerio de Educación, ubicados en Avda. Las Heras 2585| 87|91 y 25|99, Capital Federal". Sistema "Ajuste Alzado".
Presupuesto Oficial: $a 202.786,90.
La recepción y apertura de ofertas se hará el día 30 de agosto de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º piso, Anexo, Capital Federal.
Las consultas y compra de pliego pueden realizarse en la sede de la citada repartición, los días hábiles en el horario de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 50,00.
e. 15|8 Nº 6.953 v. 22|8|83

CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA "CABALLITO CENTRO"
ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Nº 17
Licitación Pública Nº 1|83

Obra: Construcción 1º Etapa — Obra completa. (No incluye estructura de Hormigón Armado, por estar ya ejecutada).
Presupuesto estimado: $a 2.161.938.
Garantía de oferta (1 %): $a 21.619,38.
Plazo de ejecución: 240 días corridos.
Precio del pliego: $a 1.400.
Venta de pliegos: Avda. Rivadavia 5161 de 9.30 horas a 11.30 horas.
Apertura de las ofertas: El día 12 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5161, Capital Federal.
$a 336 e. 15|8 Nº 67.182 v. 25|8|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Entidad intermedia:
ASOCIACION AMIGOS DEL SALON NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|83

Llámase a Licitación Pública para la Provisión e instalación de un montacarga en el edificio sede de la Sala Nacional de Exposiciones, Avda. del Libertador 1248 y Posadas 1725, Capital Federal".
Presupuesto oficial: $a 220.000.
Valor del pliego: $a 100.
Retiro de pliegos: En Avda. del Libertador 1248, Capital Federal, en días hábiles, de 14 a 18 horas.
Apertura de ofertas: día 13 de setiembre de 1983 a las 16 horas, en Avda. del Libertador 1248, Capital Federal.
$a 735 e. 12|8 Nº 66.899 v. 2|9|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7|SST| 83 de la Obra "Provisión e Instalación de un montacarga", en el edificio de la calle Directorio 1781, Capital Federal. Sistema "Ajuste alzado".
Presupuesto Oficial: $a 229.500.
La recepción y apertura de las ofertas se hará el día 29 de agosto de 1983, a las 15 horas, en Avda. Las Heras 2587, 6º piso Anexo, Capital Federal.
Las consultas y retiro de pliego puede realizarse en la sede de la citada repartición, los días hábiles de 13 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 50.
e. 15|8 Nº 6.954 v. 22|8|83

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ESCUELA NACIONAL NORMAL SUPERIOR DE PROFESORADO "BERNARDINO RIVADAVIA" AZUL
Expte.: Nº 53.165|80.
Disp. 628|DINAE|82.

La Comisión de Padres en su carácter de Entidad intermedia, llama a licitación. — Obra: "Ampliación de seis aulas, sanitarios y laboratorios" en el citado establecimiento.
Item: Albañilería (Provisión de mano de obra".
Presupuesto Oficial: $a 380.000, (Trescientos ochenta mil pesos argentinos).
Venta del pliego: Avda. 25 de Mayo 785 — Azul, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 600 (Seiscientos pesos argentinos).
Apertura de ofertas: 16 de setiembre de 1983, a las 17 horas en el domicilio indicado
$a 126 e. 19|8 Nº 67.406 v. 23|8|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL
CONETA|BIRF
Resolución Nº 1.778|83

Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 4-CONET|BIRF. Para la adquisición de elementos de laboratorio y equipos audiovisuales, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 16 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Expediente Nº 002 - Equipamiento
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 18|8 Nº 7.041 v. 7|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET — BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 003
Equipamiento CONET|BIRF
Resolución Nº 1.777|83

Llámase a Licitación Pública Internacional, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Nº 5-CONET|BIRF. — Para la adquisición de elementos y equipos para mecánica automotriz, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1.225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 19|8 Nº 7.087 v. 8|9|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas Internacionales, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Nº 2 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas-herramientas y accesorios para mecánica general, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 14 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 006. Equipamiento CONET|BIRF. Resolución Nº 1825|83.
Nº 3 - CONET|BIRF. — Para la adquisición de máquinas y herramientas para mecánica agrícola, con destino a Centros Nacionales de Formación Profesional ubicados en distintas regiones del país.
Apertura: 15 de noviembre de 1983, a las 14 horas. Expediente Nº 007. Equipamiento CONET BIRF. Resolución Nº 1824|83.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 16|8 Nº 6.987 v. 6|9|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 972|83

Llámase a Licitación Pública Nº 241|83, para la adquisición de instrumental científico, con destino al equipamiento de Centros, Institutos y Programas dependientes de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en la oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $a 150.
e. 10|8 Nº 6.814 v. 22|8|83

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET -
BANCO MUNDIAL
Expediente Nº 056 - CONET BIRF
Resolución Nº 1.621

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1 CONET|BIRF cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625, 1º piso, Buenos Aires, para la adquisición de 20 unidades móviles en las especialidades de: Mecánica Automotriz 2; Agropecuaria 4; Construcciones 7; Mantenimiento Mecánico 2; y Mecánica Agrícola 5; complementadas con 4 unidades tractoras; 4 unidades de apoyo y 4 equipos generadores, con destino al Programa de Refuerzo de Formación Profesional, financiado ante el Convenio CONET-BIRF - Préstamo Nº 1.605 AR.
Consulta y [illegible] de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Independencia 2625 [illegible] Aires, de lunes a viernes de 13 a [illegible] horas.
Valor del pliego: $a [illegible].
e. 1[illegible] Nº 6.888 v. 2[illegible]|83

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 48|83 para la adquisición de terminales para computación destinado al Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE) de Santa Fe, al Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas (CRIBABB) de Bahía Blanca, al Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CRICYT) de Mendoza y al Centro Nacional Patagónico de Puerto Madryn.
Apertura: 4|10|83 a las 16 horas.
Valor del pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
La compra de pliegos y la realización de consultas referentes a los mismos podrá tramitarse todos los días hábiles en el horario de 11 a 17 horas, en la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las propuestas.
e. 10|8 Nº 6.817 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 28.806|83

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de tabiques modulares para la 2º Etapa. Adecuación del 2º piso del Pab. para laboratorios de Química, Biología y Dpto. de Meteorología, Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Presupuesto oficial: Pesos argentinos: dos millones ($a 2.000.000).
Garantía, según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista Nº 694, P. B., Capital, de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: Pesos argentinos: un mil ($a 1.000).
Apertura en la antedicha Dirección el día 19|9|83 a las 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 7.088 v. 8|9|83

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 505.495|83
Licitación Pública 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para el día 26 de agosto de 1983 a las 16 horas por la adquisición de una (1) congeladora para ultra baja temperatura (—70º C).
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Dirección de Contrataciones y Suministros, calle Paraguay Nº 2155, piso principal, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.
e. 19|8 Nº 7.089 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|83

Obra Campo Universitario, Académico Administrativo y Habitacional de la Facultad de Ciencias Agrarias, 1º Etapa, 3º parte, sita en Km. 74 de la Ruta 226, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires.
Lugar y fecha de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Dirección de Suministros, el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a 13.455.449.
Importe de la garantía: $a 134.554.
Valor del pliego: $a 800.
Condiciones: Ajustadas a la Ley Nacional 13.064.
Lugar de envío de propuestas y consulta: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, 7600, Mar del Plata, Dirección de Suministros.
e. 16|8 Nº 6.990 v. 6|9|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 5
Legajo Nº 173|83

Obra: Reconstrucción techos y cerramiento sala de máquinas en el Dpto. Ciencias Agrarias, Palihue, por el sistema de ajuste alzado.
Presupuesto oficial: $a 179.250.
Garantía de oferta: $a 1.792.
Apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Av. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $a 300.
e. 11|8 Nº 6.835 v. 25|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 004|83
Expte. Nº "C" 087|83

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública 004|83, Equipamiento Aula Magna (cortinados para escenario y dependencias adyacentes, máquinas para accionar los mismos, bambalinas, pantalla de proyección, butacas tapizadas, etc.) para el Edificio Ciudad Universitaria, emplazado en Km. 4 de Comodoro Rivadavia, Chubut.
Pliegos de condiciones y demás referencias podrán solicitarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, en el horario de 8 a 16 horas, Tel. 23396 y 24248.
Hora: 12
Fecha de apertura: agosto 26 de 1983.
Valor del pliego: $a 500.
e. 10|8 Nº 6.802 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública

Obra: Terminaciones Tercera Etapa Albañilería y Cerramientos en Campo Universitario, Paraje "El Pozo", Santa Fe.
Presupuesto oficial: $a 1.082.972.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, 3000, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 20 de setiembre de 1983, a las 17 horas.
Precio del legajo: $a 542.
e. 10|8 Nº 6.801 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 18|83
Expte. Nº 09-380-Letra D-83

Llámase a Licitación Pública, para contratar por el sistema de "Ajuste alzado" la ejecución de la obra: Consolidación Dpto. de Construcciones y Vías de Comunicación (Facultad de Ingeniería y Arquitectura), ubicada en Avda. Libertador Gral. San Martín y Victoria, San Juan.
Presupuesto oficial: $a 270.000.
Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas 13.064 y Decretos complementarios.
Documentación: Valor $a 300 puede adquirirse personalmente o mediante giro a la orden del Señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Avda. Ignacio de la Roza 391, E, 3º piso (Edificio Banco Hipotecario), San Juan.
Para mayores informes dirigirse a la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en calle Aberastain Nº 310, Sur, San Juan.
Las bases de licitación pueden también consultarse en la Delegación de esta Universidad, sito en calle Sarmiento 1462, 4º piso, "B", Buenos Aires.
Fecha y lugar de apertura de propuestas: Día 30 de agosto de 1983, a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias, de la Universidad Nacional de San Juan, sito en calle Aberastain 310, Sur, 2º piso (Edificio Escuela Industrial), San Juan.
e. 15|8 Nº 6.957 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 42.588

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 29 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura Puente Peatonal, C.U.R., Parque Urquiza, 1ª Etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.792 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 42.689

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 30 de setiembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Tratamiento de vereda y Parquización en barrancas sobre Avenida Belgrano, C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuarán en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 10|8 Nº 6.793 v. 31|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 19.506

Llámase a Licitación Pública Nº 05|83, con apertura el día 19 de setiembre de 1983 a las 11 horas, por la provisión de materiales, mano de obra y ejecución de la obra: Ejecución Sector "A" planta baja y planta alta Edificio Escuela Superior, Ciencias Agronómicas, Primera Etapa, a llevarse a cabo en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Los pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y/o adquisición en:
Dirección de Contrataciones: sita en Pabellón "B" Campus Universitario, Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río IV, Córdoba, en el horario de 3 a 13 horas; y en:
Delegación en Buenos Aires de la UNRC, sita en Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $a. 576.
Presupuesto Oficial: $a. 835.000.
Garantía de Oferta: $a. 8.350.
Capac. Contrat. Anual: $a. 2.004.000
e. 8|8 Nº 6.719 v. 22|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|83.
Expte.: Nº 23-83-3694.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83, para el día 26|8|83 a las 10 horas en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba con el objeto de contratar la provisión de papel (diversos tipos y formatos).
Pliego de condiciones: Retirar en la Contaduría de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba, de 7 a 13 horas, de lunes a viernes o en la Representación de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal.
Apertura: 26 de agosto de 1983, a las 10 horas en el local de la Dirección General de Publicaciones.
e. 19|8 Nº 7.094 v. 26|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 23|83

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para el día 13 de setiembre de 1983 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra: "Reparación cubierta de techo en Departamento de Estructuras", Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 282.892,50.
Valor del pliego: $a 160.
e. 15|8 Nº 6.958 v. 29|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para el día 12 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra "Ampliación Area de Ciencias Sociales - 1ª Etapa", Ciudad Universitaria, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria, Córdoba, 5000, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 1.877.933,07.
Valor del pliego: $a 1.000.
e. 12|8 Nº 6.897 v. 25|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83 para el día 20 de setiembre de 1983 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos de la ejecución de la obra "Remodelación Pabellón Brujas y Granero", Ciudad Universitaria.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Av. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: $a 800.690.
Valor del pliego: $a 500.
e. 9|8 Nº 6.773 v. 30|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para el día 16 de setiembre de 1983 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de os trabajos para la ejecución de la obra "Completamiento Cuerpo de Cirugía" Hospital Nacional de Clínicas, Santa Rosa 1564, Córdoba.
Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|n, Ciudad Universitaria 5000 Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas
Presupuesto oficial: $a 3 257.000.
Valor del pliego: $a 1 500.
e 5|8 Nº 6 645 v 26|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-190|83

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 1983, a las 19 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edilicio CONICET, Bajada Cerro de la Gloria, Parque "Gral. San Martín". Impermeabilización cubierta de techo Cuerpo Nº 1.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 169.650.

Valor de la carpeta: $a 160.
Garantía de licitación: $a 1.696.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|8 Nº 7.043 v. 24|8|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. Nº 21-383|83
Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conjunto Edilicio CONICET, Bajada Cerro de la Gloria, Parque Gral. San Martín, Provisión agua para riego del CRICYT.
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: $a 606.542.
Valor de la carpeta: $a 500.
Garantía de licitación: $a 6.065,42.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 18|8 Nº 7.044 v. 31|8|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.193 83
Llámase a Licitación Pública Nº 44|83 H para otorgar en concesión los servicios de restaurantes, bares-confiterías, comedores y mostradores de apoyo ubicados en el Hipódromo Argentino.
La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de setiembre de 1983, a las 15 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 17 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.
Valor del pliego: Ciento cincuenta pesos argentinos ($a 150).
e. 18|8 Nº 7.070 v. 29|8|83

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, que será abierta el día 2.. de agosto de 1983 a las 13 horas, para la reparación del auto motor rastrojero diesel, patente Nº 798.909.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479 — 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones.
e. 19|8 Nº 7.130 v. 22|8|83

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 780-0194|83
Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 2 de setiembre de 1983, a las 11 horas, para la contratación del Servicio de Limpieza en distintos edificios de este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731 7º piso, Capital Federal.
Valor de. pliego: $a 275.-.
e. 18|8 Nº 7.071 v. 22|8|83

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 0227|83
Llámase a Licitación Pública Nº 22|83 para el día 5 de setiembre de 1983 a las 15 horas, a fin de lograr la provisión en alquiler hasta el 31 de diciembre de 1983 de equipos y máquinas SCD.
La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1086, Capital; donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 18|8 Nº 7.072 v. 29|8|83

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00542173-98
Llámase a Licitación Pública Nº 87|83, para el día ^ de setiembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de papel y cartulina.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 10|8 Nº 6.796 v. 22|8|83

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 15|83 hasta el día 14 de setiembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias, Sector Transporte ubicado en Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $a 480.000 (pesos argentinos cuatrocientos ochenta mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía: $a 4.800 (pesos argentinos cuatro mil ochocientos).
Precio de la documentación: $a 200 (pesos argentinos doscientos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 16|8 Nº 6.994 v. 30|8|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 hasta el día 15 de setiembre de 1983, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de remodelaciones varias en el Hogar San José, ubicado en José María Campos 1831, Villa Zagala, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 1.500.000 (pesos argentinos un millón quinientos mil).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Importe de la garantía. $a 15.000 (pesos argentinos quince mil).
Precio de la documentación: $a 100 (pesos argentinos cien).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º piso. Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, of. 1029 Puerta K, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.
Venta de pliegos hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 11|8 Nº 6.839 v. 19|9|83

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
Llámase a Licitación Pública Nº 16|83 hasta el día 26 de agosto de 1983, a las 15 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Cambio de Caldera - Reparaciones Varias en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, ubicados en Solís 693, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 140.000.- (pesos argentinos ciento cuarenta mil).
Plazo de Ejecución: 50 (cincuenta) días hábiles administrativos.
Precio de la Documentación: Sin cargo.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524, 4º Piso Capital Federal; horario de 13 a 18 horas.
e. 18|8 Nº 7.049 v. 24|8 83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-6267|83-1.
Llámase a Licitación Pública Nº 84|83, para el día 26 del mes de agosto de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Una máquina fotocopiadora con destino a la subarea contralor del ejercicio profesional.
Costo del pliego: $a 5
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e. 19|8 Nº 7.133 v. 22|8|83

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-15152|83-4.
Llámase a Licitación Pública Nº 87|83, para el día 6 del mes de Setiembre de 1983, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el Servicio de refrigerio a prestarse en este Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente. Servicio de Transportes, Servicio de Suministros e Imprenta Central solicitado por el Servicio de Intendencia.
Costo del pliego: $a 5.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.
e 19|8 Nº 7.134 v. 30|8|83

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 15 de setiembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de insecticidas (deltametrina emulsionable, fenitrotrion polvo mojable, insecticida fumígeno) necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1277, Capital Federal.
e. 18|8 Nº 7.048 v. 29|8|83

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expte. Nº 2020-15586|83-0
Llámase a Licitación Pública Nº 26|83, para el día 26 del mes de agosto de 1983, a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición equipos de laboratorio con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Lisleys e Italia, 2700 Pergamino PBA, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas.
e. 19|8 Nº 7.092 v. 22|8|83

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
Expediente Nº 2020-4101000716|83 4
Llámase a Licitación Pública Nº 32|83 para el día 26 de agosto de 1983 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de escritorio para cubrir las necesidades del establecimiento.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B. Tel. 26-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 19|8 Nº 7.091 v. 22|8|83

HOSPITAL NACIONAL DE ODONTOLOGIA
Expte.: Nº 1- 020-0134000371-83-8.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, en el Hospital Nacional de Odontología, para el miércoles 31 de Agosto de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
Las necesidades se refieren a: La Adquisición de un Aparato de Rayos "X" para obtener Radiografías panorámicas bucomaxilo faciales, para el Servicio de Radiología y Fisioterapia del Hospital Nacional de Odontología.
La Apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Odontología, Avenida Pueyrredón Nº 1940 5º Piso, División Suministros y Contrataciones, Capital Federal, debiendo dirigirse para el pliego de condiciones a la citada dirección de 8 a 14 horas, o bien al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 142, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 7.090 v. 22|8|83

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 1.722
Licitación Pública Nº 12
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Matrices para linotipo, nuevas de fábrica, con grabado de seguridad ICN, de acuerdo al siguiente detalle:
41.825 — Matrices para linotipo, de la familia Caledonia, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.
2.762 — Matrices para linotipo, de la familia Helvética, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.
8.286 — Matrices para linotipo, de la familia Helvética, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.
4.143 — Matrices para linotipo, de la familia Ionic, según cantidades y especificaciones en pliego de condiciones.
Pliego de condiciones: Retirar en la Subdirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 2 de setiembre de 1983 a las 16 horas, en la Subdirección de Administración.
e. 16|8 Nº 6.996 v. 26|8|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de equipos autónomos de procesamiento de textos.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, Tel. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $a 100.
Fecha de apertura: 31|8|83 a las 15 horas.
e. 19|8 Nº 7.093 v. 22|8|83

PROVINCIAS

CORRIENTES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Instituto de Vivienda de Corrientes
Llámase a Licitaciones Públicas para el siguiente programa obra financiada por el FO.NA.VI.

Licitación Pública Nº 9|83
Objeto: "Construcción de 10 viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la Obra: Palmar Grande, Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 838.606,00 (a junio|83).
C.T.C.I.: $a 1.677.212,00 (a junio|83).
Especialidad: Arquitectura.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.
Valor del pliego: $a 2.500,00.

Licitación Pública Nº 10|83
Objeto: "Construcción de 89 Viviendas y Obras de infraestructura".
Ubicación de la Obra: Curuzu Cuatiá, Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 9.824.558,00 (a junio|83).
C.T.C.I.: $a 9.824.528,00 (a junio|83),
Especialidad: Arquitectura.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.
Valor del pliego: $a 10.000,00.

Licitación Pública Nº 11|83
Objeto: "Construcción de 60 Viviendas y obras de infraestructura".
Ubicación de la Obra: Gobernador Virasoro, Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 10.097.899,00 (a junio|83).
C.T.C.I.: $a 10.097.899,00 (a junio|83).
Especialidad: Arquitectura.
Sistema de contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.
Valor del pliego: $a 10.000,00.

Licitación Pública Nº 12|83
Objeto: "Construcción de una Escuela Primaria de 21 aulas con jardín de Infantes y una Guardería Infantil".
Ubicación de la Obra: Barrio Aero Club, Sector III, Corrientes, Capital.
Presupuesto Oficial: $a 9.247.440,00 (a junio|83).
C.T.C.I.: $a 7.397.952,00 (a junio|83),
Especialidad: Arquitectura.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado con precio tope.
Fecha de apertura: Día 13 de setiembre de 1983.
Hora: 8.
Venta de pliegos: A partir del día 23 de agosto de 1983.
Valor del pliego: $a 10.000,00.
Lugar de apertura de las Licitaciones:
En la Sala de Situación del edificio del IN.VI.CO Av. Italia 460, 1º piso, Ctes.
Lugar de venta de pliegos:
Unicamente en la Gerencia de Administración, calle Av. Italia 460, planta baja, Corrientes. Hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Licitaciones (6|9|83).
Lugar de recepción de los sobres con las propuestas:
En la Gerencia de Administración, Mesa de Entradas y Salidas hasta las 8 horas del día fijado para la apertura.

Observaciones:

1) La consulta, aclaración y|o información que se desee deberá efectuarse por escrito a la Gerencia de Administración, fijando domicilio a los efectos de las respuestas en la Ciudad de Corrientes.
2) En la Casa de Corrientes en Buenos Aires, calle San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, estará a disposición de los interesados el Pliego de Bases y Condiciones, para la lectura de los mismos, dos días después de la fecha fijada para la venta en la ciudad de Corrientes.
e. 16|8 Nº 6.997 v. 23|8|83